

PRESENTACIÓN

El municipio es el orden de gobierno más cercano a la gente y es quien enfrenta junto con los ciudadanos la problemática que cotidianamente se vive en las comunidades, barrios y colonias. En este sentido quien da la cara a los problemas en primer lugar es el ayuntamiento y por ello se necesita ordenar, clasificar y priorizar dicha problemática, así como también la búsqueda de alternativas y soluciones.. En este marco realizamos nuestro plan de desarrollo municipal donde definimos la misión del ayuntamiento, la visión para que nuestra planeación sea de futuro es decir hacia donde queremos llegar, definimos también nuestro diagnostico a partir de reconocer nuestros propios problemas, por ello y para ser congruente con el plan de desarrollo estatal lo realizamos bajo cuatro ejes: institucional para un buen gobierno; económico sostenible; social incluyente y ambiental sustentable donde partimos de reconocer nuestras debilidades y fortalezas, lo que se ha hecho y lo que falta por hacer. Por ello realizamos talleres de planeación participativa donde las comunidades, los barrios y ejidos identificaron los problemas que enfrentan, se priorizaron y se analizaron para conocer las causas y las consecuencias que originan los mismos`- sin duda esto esta generando conciencia en la población y como consecuencia de estas acciones esta alentando la participación y la organización de la gente – así como también se plantearon alternativas de solución nombrando sus representantes ante el comité de planeación para el desarrollo municipal, instancia que definirá las obras y proyectos que se atenderán a través de los recursos del fondo para la infraestructura social municipal, estos mecanismos de planeación nos permiten trabajar de manera ordenada y sistemática, con metodologías participativas donde la gente es lo mas importante porque son ellos quienes definen que vamos hacer, como lo vamos hacer y con que lo vamos hacer, la síntesis es que este ayuntamiento le apuesta a la participación social, a la organización de la gente, porque la transformación de la realidad tiene mas que ver con la participación de la sociedad.

La planeación de abajo hacia arriba es la que estamos construyendo con la gente pero también quiero destacar que la planeación territorial a partir de los recursos con que contamos y los problemas que rebasan el ámbito local tiene que ver con la planeación que desde el ayuntamiento se realiza. En este sentido decimos que la mejor planeación es aquella que se cruza como si fueran dos hojas de una tijera una hoja que corresponde a la sociedad y la otra al trabajo burocrático, si ambas coinciden sin lugar a dudas tendrá el efecto que buscamos, es así como nos planteamos desarrollar la planeación estratégica para el desarrollo municipal y cumplir con la ley de planeación con la integración de nuestro plan de desarrollo municipal.

Es importante señalar que se construyeron con la participación de las dependencias, del personal del ayuntamiento y de la sociedad civil a través de talleres un conjunto de estrategias, de alternativas y de políticas que nos indican hacia donde tenemos que caminar, que la construcción de nuestro futuro depende de lo que hagamos desde nuestras diferentes trincheras aportando cada cual lo que le corresponde, sumando recursos y esfuerzos para la superación de los problemas que hoy enfrentamos, el reto es pues sentar las bases que permitan una participación activa de la sociedad en todas las instancias de participación y de alentar la democracia en la toma de decisiones.

Destaco dos temas fundamentales que tienen que ver con la conservación de la vida; el cuidado y manejo de los recursos naturales porque lo que viene sin duda afectara el medio que vivimos y debemos estar preparados para enfrentarlo y poner nuestro mejor esfuerzo para rescatar nuestro medio; lo tenemos que hacer no solo por convicción sino también porque esta en riesgo la vida misma. El otro tema es el que se articula con la producción agropecuaria misma que estamos planteando en el plan la transición de una agricultura tradicional a la agricultura orgánica como desarrollo sustentable.

A la población invito para que con su participación, le de seguimiento a las políticas establecidas así como a las metas planteadas en este plan con el propósito de retroalimentar y de evaluar las acciones que nos estamos proponiendo instrumentar.

Finalmente comentar que la mejor satisfacción va hacer cumplir con las acciones y metas que nos indica este plan y en este sentido exhorto a las diferentes direcciones del ayuntamiento a que pongamos lo mejor de nosotros para cumplir con los propósitos del plan así como con sus acciones.

Q.F.B. ALEXANDER TRINIDAD VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTIUTCIONAL

ANTECEDENTES

CRONOLOGÍA DEL PUEBLO.

El nombre de Cintalapa es de origen náhuatl y quiere decir AGUA EN EL SUBSUELO. Los primeros asentamientos en la región fueron los Olmecas, como lo atestiguan numerosos vestigios arqueológicos. Durante el siglo XI y XII se asentaron en la zona los Toltecas y posteriormente fueron los Zoques quienes ocuparon el territorio del municipio. Entre 1486 y 1488, llegaron los aztecas durante una de las expediciones de conquista de Ahuizotl. Durante la época colonial, Cintalapa fue una aldea ganadera según las descripciones de Fray Bartolomé de las Casas y de Tomás de Gage a su paso por Cintalapa, el 7 de julio de 1926, se le concedió la categoría de Villa; El 3 de febrero de 1931, el de Ciudad y el 6 de enero de 1942 se le agrega el apellido de Figueroa, en justo homenaje a la memoria del poeta Dr. Rodolfo Figueroa Esquinca.

Su ubicación con base a sus coordenadas geográficas son 16 Grados 39 minutos latitud norte y 93 Grados 44 minutos latitud oeste. Cuenta con una extensión territorial de 2,404.6 kilómetros cuadrados, teniendo una altitud de 520 metros sobre el nivel del mar.

Tiene una población total de 73, 668 habitantes de los cuales 36,234 son mujeres el 49.2 % y 37 434 son hombres, es decir el 50.8 %; su densidad de población es de 30 habitantes por kilómetro cuadrado, cuenta con una población indígena de 5 893 personas, el grado de marginación es considerado como ALTA de -0.15 %.

Sus principales rasgos geográficos con que cuenta el municipio son: Las tres cuartas partes de la superficie corresponden a las estribaciones de la sierra madre de Chiapas, y el resto de la depresión central.

El clima predominante es semicálido subhúmedo, aunque en el sureste se registran temperaturas más altas, la vegetación es de bosque encino, pino y de selva baja en las partes planas, los cultivos predominantes son el maíz, el sorgo y en menor medida el cacahuete y la actividad pecuaria es la ganadería extensiva a pequeña escala lo que caracteriza la economía del municipio.

En cuanto a la conservación de las tradiciones culturales y festejos populares se puede mencionar: La feria de la Candelaria que se realiza del 28 de Enero al 5 de Febrero, siendo su día grande el 2 de Febrero donde se muestran y se venden al visitante los diferentes productos, además de la expo ganadera y de los sectores agrícola y comercial. Es fecha también de gran hospitalidad y para la sana diversión en entretenimientos tales como los juegos mecánicos, espectáculos de charrería y carreras de caballos de los diferentes criadores del estado; La feria de Santo Domingo de Guzmán que se lleva a cabo del 2 al 8 de agosto y la Feria de Guadalupe del 8 al 15 de Diciembre. Así mismo se tiene un gran arraigo, participación y pasión en el arte de la Charrería deporte nacional por excelencia, con la realización de 10 jaripeos al año en promedio.

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo Municipal es el documento en el que se registran los propósitos del pueblo Cintalapaneco para la administración municipal 2008-2010 a fin de sentar las bases que generen más y mejores niveles de desarrollo y que se refleje en un mejor bienestar para las familias.

Como resultado de la campaña política, así como de un proceso de consulta ciudadana desplegado en los primeros días de gobierno, hemos estructurado este documento, tomando como base los diagnósticos comunitarios realizados a través de talleres de planeación participativa en cada una de las comunidades que integran el territorio del Municipio y reforzada posteriormente por los datos preliminares del INEGI en las cédulas básicas de origen de las series, así como por las proyecciones del Consejo Estatal de Población, lo cual por la metodología y por las fórmulas estadísticas que ambas dependencias aplican, difícilmente pueden existir variaciones significativas respecto de los resultados de 2005 por lo que el análisis en forma global arroja un grado de confiabilidad de un 99% por lo que el margen de error es casi nulo.

Posteriormente se presentan los objetivos, la misión y la visión que acompañan a todo el proceso de gestión trienal consistentes en la implementación de las líneas de acción generales y particulares atendiendo los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo bajo un marco normativo que establece también las facultades y atribuciones de la administración pública municipal para propiciar el desarrollo.

En los últimos años, las reformas al estado y fundamentado en el artículo 115 constitucional, han reforzado el papel del municipio en la gestión del desarrollo, canalizando a éste, recursos y funciones operativas de muchos programas y servicios que anteriormente eran responsabilidad de los Estados y de la Federación. Era práctica común que desde el nivel central y desde el escritorio se definieran las necesidades y las acciones instrumentadas, no consideraban la opinión de los funcionarios municipales ni de las personas a las cuales debería llegar el desarrollo.

Para este trienio nos proponemos impulsar un conjunto de estrategias que permitan promover la participación social, transparentando el uso de los recursos públicos y generando procesos corresponsables que permitan establecer una nueva relación entre sociedad y gobierno.

El Municipio se constituye por tres elementos interrelacionados: territorio, población y gobierno, representado por el Ayuntamiento. La consecución de mejores condiciones de vida locales requiere la transformación de dichos elementos con respuestas viables y posibles a problemas reales.

LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Es el eje sobre el cual, se unen las voluntades del gobierno local y de la ciudadanía al posibilitar la construcción de un futuro donde los elementos son la participación, la integralidad y la visión estratégica, cuyo centro de atención es el ser humano.

El Plan Estratégico de Desarrollo Municipal deberá responder al acuerdo entre la sociedad y el Ayuntamiento de Cintalapa para desarrollar un proceso de formación y fortalecimiento de capacidades sociales donde los aspectos metodológicos e instrumentales con contenidos temáticos permiten darle un giro a la forma en que tradicionalmente se ha venido haciendo la planeación municipal y realizar una planeación participativa y corresponsable con un enfoque estratégico.

Por ello, la instrumentación del proceso de Planeación Estratégica para el Desarrollo Municipal, cuenta con una metodología donde a través de instrumentos y técnicas participativas, se garantiza la participación social en la planeación y ejecución de las acciones.

Este proceso se desarrolla a través de talleres de reflexión y análisis donde se diagnóstica la problemática que enfrentan las comunidades, se ordena, clasifica y prioriza la misma, buscando las causas y las consecuencias que generan los problemas y planteando alternativas de solución lo que permite construir un proceso corresponsable entre sociedad y gobierno; en ese contexto se construyó la visión del municipio de Cintalapa en congruencia con la misión del Plan Desarrollo Municipal; asimismo se trazaron los objetivos y líneas estratégicas y los perfiles de algunos proyectos.

En este Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 se presentan las propuestas que construiremos bajo una metodología que nos permita originar cambios cuantitativos y cualitativos en el mediano y largo plazo para los cuales se orientan recursos en forma racional y programática de manera que la vinculación de todos estos factores incidan en la construcción de un mejor futuro.

MISIÓN

La administración municipal 2008-2010 tiene como propósito fundamental partiendo del mandato popular_ sentar las bases para que mediante la planeación y ejecución de sus acciones, promovamos el desarrollo integral y armónico de las comunidades, barrios y colonias del municipio, a través de una administración eficaz y honesta en el manejo de los recursos instrumentando obras sociales y proyectos estratégicos que promuevan la generación de empleo a través de principios que garanticen, equidad, democracia, pluralidad, inclusión y justicia social, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

VISIÓN

Nos proponemos ser una administración municipal que impulse una política social basada en principios, que promueva procesos de movilización y participación social, para que en corresponsabilidad pueblo y gobierno transformemos nuestra realidad con significativos avances en materia de infraestructura urbana, desarrollo rural y empleo fortaleciendo la confianza de la ciudadanía hacia el gobierno local, buscamos también ser una administración que transparente el uso de los recursos, que logre mayor recaudación y que sienta las bases de una nueva relación entre sociedad y gobierno, legitimando sus acciones con la puesta en práctica de los valores de equidad, justicia y transparencia.

MARCO JURIDICO

Las bases jurídicas para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo, tiene su sustento y fundamento, en lo establecido en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el primero se otorga al Estado Mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación, así como también señala que el estado planeará, conducirá y orientará la actividad económica nacional; el segundo, delega facultades para que se lleve a cabo la planeación económica nacional y para coordinar mediante convenios los planes de desarrollo que lleven a cabo los gobiernos estatales; induciendo y concertando actividades con los particulares.

A esta forma de planear se le denomina Sistema Nacional de Planeación Democrática, mediante el cual se garantiza la participación de las entidades y los municipios en la formulación de sus planes y programas, siguiendo los objetivos y estrategias enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

A nivel estatal, congruente con lo establecido en la Carta Magna y a los objetivos del Sistema Nacional de Planeación, la Constitución Política del Estado, incorpora su obligatoriedad para la Administración Pública Chiapaneca. En ese sentido, el estado se responsabiliza de la conducción e inducción y orientación de las actividades económicas y sociales con la concurrencia de los sectores social y privado. Estableciéndose el Sistema Estatal de Planeación Democrática, el cual establece los mecanismos de participación en el sistema.

En el ámbito municipal, la Ley Orgánica Municipal determina la facultad del municipio para participar en la Planeación del Desarrollo, mediante la formulación, aprobación y ejecución de planes y programas que tengan como propósitos la promoción de las actividades económicas y sociales del municipio, logrando con ello la satisfacción de las demandas que plantea la población.

Otras leyes que tienen como objetivo la regulación de la planeación son: La Ley de Planeación del Estado de Chiapas; La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; Reglamento Interior del COPLADE; Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, entre otras.

De esta manera se funda y tutela legalmente la aplicación de la planeación, como instrumento de definición de las prioridades sociales que deberá solventar el Gobierno Municipal, con base en sus recursos; y para orientar la inversión pública estatal y federal hacia el mismo fin.

VALORES

Por valores entendemos a aquellos principios éticos que nos permitirán conducirnos y actuar en el ejercicio de nuestras actividades de gobierno; son las características que identificarán y distinguirán a la administración municipal en relación directa a la misión, visión y objetivos estratégicos que ciñen su actuación.

En ese sentido la Administración Pública Municipal exige ya una nueva actitud y aptitud de trabajo y con responsabilidad que fundamente su labor en los mejores valores del servidor público

Existen innumerables conceptos de valores, sin embargo este gobierno municipal coincide en que los más relevantes que habremos de observar, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, los funcionarios y empleados municipales son:

BIEN COMÚN: Entendemos que el servicio público es patrimonio de las y los mexicanos, que sólo se justifica y legitima cuando se procura ese bien común por encima de los intereses particulares.

HONRADEZ: Actitud aquella en la que nunca debe de usarse el cargo público para ganancia personal, ni aceptación de prestación o compensación de organismo o persona alguna que pudiera comprometer la falta de ética en las responsabilidades y obligaciones de los servidores públicos.

IMPARCIALIDAD: Actuación de los servidores públicos siempre en forma imparcial, sin conceder preferencias o privilegios indebidos a persona alguna.

JUSTICIA: Todo servidor público de esta administración debe de ceñir sus actos a la observancia de la ley, impulsando una cultura de procuración efectiva de justicia y de respeto al estado de derecho.

TRANSPARENCIA: Debemos garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de particulares establecidos por la ley, así como también el uso y la aplicación transparente de los recursos públicos, fomentando su manejo responsable y honesto.

GENEROSO Y SOLIDARIO: Actuar con generosidad especial, sensibilidad y solidaridad, particularmente frente a los niños, las personas de la tercera edad, los indígenas y las personas con discapacidad y en especial, a todas aquellas personas que menos tienen.

DEMOCRÁTICO, PLURAL E INCLUYENTE: Es un compromiso de todos los servidores públicos de esta administración el procurar igualdad de oportunidades para todos los conciudadanos sin distinción de raza, sexo, edad, preferencia sexual, credo, religión o preferencia política, alentando la participación social en la toma de decisiones bajo mecanismos democráticos.

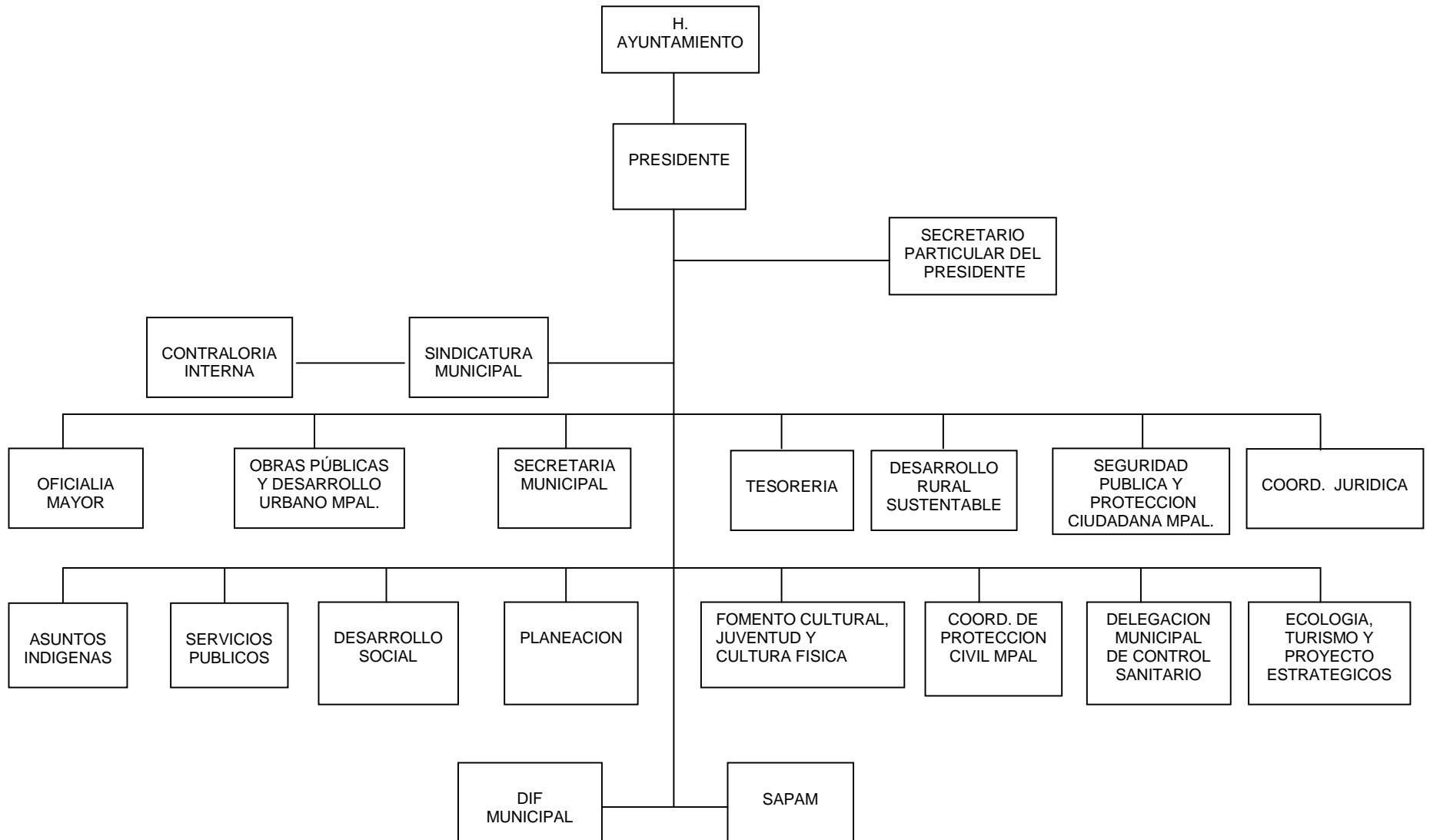
HUMANISTA: Sin excepción alguna se promueve el respeto a la dignidad humana y los derechos y libertades que le son inherentes, siempre con trato amable y tolerancia para todos los ciudadanos sin importar preferencias religiosas o políticas.

DIAGNOSTICO

1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO.

1.1. ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LAS AREAS.

El gobierno municipal, presenta un conjunto de áreas que con ellas el ayuntamiento busca dar respuesta a la problemática y demandas de la población, en este sentido la estructura funcional del ayuntamiento es la siguiente´



Las funciones fundamentales que actualmente desempeñan cada una de las áreas son las siguientes:

DIRECCIÓN DE PLANEACION.

- Coordina y promueve la participación social en las instancias de toma de decisiones (copladem)
- Concerta con las comunidades reuniones, proceso asambleario y talleres de planeación participativa.
- Estructura proyectos de desarrollo regional, considerando la problemática del municipio.
- Diseña e instrumenta proyectos estratégicos o detonadores que permitan un desarrollo sustentable.
- Proyecta la distribución de recursos de los diferentes fondos y programas para proponerlo al cabildo.
- A fin de eficientar los recursos asignados al municipio propone la mezcla de recursos con programas federales y estatales.
- Realiza la planeación del municipio a partir de la realización de talleres comunitarios incorporando las propuestas de las comunidades y de la planeación estratégica.
- Participa asesorando a las áreas en la elaboración de los expedientes técnicos para las obras y proyectos.
- Difunde los lineamientos técnicos y operativos del ramo 33 y concretamente del fondo para la infraestructura social municipal.
- Instrumenta en la practica los principios de la política social definidas por la actual administración (transparencia y honestidad, corresponsabilidad, participativo y democrático)
- Coordina con las dependencias federales y estatales la instrumentación de convenios y acuerdos de coordinación.

Las fortalezas de esta área radican en que el personal cuenta con experiencia y capacidad ya que la mayoría de ellos han trabajado en años anteriores en esta área, además que conocen el territorio del municipio, así como las funciones que deben desarrollar.

En cuanto a las debilidades se tiene un área que no cuenta con cartografía actualizada, falta de vehículos, aunado a la falta de capacitación en metodologías de planificación.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

- Coordina los programas sociales instrumentados en el municipio por el - gobierno federal, y estatal (oportunidades, tercera edad, empleo temporal, una semilla para crecer, etc.
- Instrumenta y coordina los recursos derivados del fondo para la infraestructura social municipal en el sector educativo incluyendo el programa escuelas de calidad.
- Concerta con las comunidades el programa de vivienda digna.
- integra los expedientes técnicos y comprobatorios de las obras y proyectos instrumentados por la dirección.
- promueve la integración de cajas de ahorro con los grupos sociales con el propósito de alentar la corresponsabilidad.
- Concerta con los grupos de mujeres el programa semilla para crecer así como el de microempresas a través de la planeación participativa.
- Realiza seguimiento al programa oportunidades.
- Funge como enlace con la secretaria de desarrollo social del gobierno del estado para la instrumentación de los programas sociales.
- Instrumenta en la práctica los principios de la política social impulsada por el h. ayuntamiento.

Las fortalezas que presenta el área es que cuenta con personal que tiene compromiso con la gente y que conocen las comunidades y el territorio.

Las debilidades están relacionadas con la falta de conocimiento de la normatividad de los programas sociales, la escolaridad del personal es baja y carecen de experiencia en el trabajo social, falta capacitación en metodologías de planificación, etc.

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

- Elabora y revisa los expedientes de las obras previamente concertadas con la base social a través de la dirección de planeación.
- Coordina el proceso de licitación, contratación y asignación de obras.
- Ejecuta obras por administración directa.
- Participa en la supervisión y seguimiento de las obras en proceso de ejecución.
- Integra el informe trimestral de avance físico y financiero de las obras.
- Integra los expedientes comprobatorios de las obras asignadas a la dirección.
- Integra el cierre de ejercicio.
- Verifica que en el proceso de ejecución de obras y o acciones correspondan a lo establecido en los expedientes técnicos aprobados.
- Reportar en su oportunidad las irregularidades detectadas en el proceso de ejecución de obras y acciones a fin de que se adopten las medidas correctivas.
- Participa en la entrega recepción de obras asignadas a la dirección

Dentro de las fortalezas destaca un personal capacitado técnicamente y con compromiso institucional, cuenta con el perfil adecuado a las funciones que tiene encomendada el área.

Las debilidades que presenta el área esta relacionada con la falta de equipo de topografía, vehículos en mal estado para la supervisión, la falta de maquinaria para la conservación de caminos entre otros.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

- Coordina el consejo de desarrollo rural en el municipio.

- Integra la propuesta de inversión municipal para el sector rural.
- Vincula los programas del municipio con los programas federales como el de alianza para el campo.
- Promueve y concerta el programa de apoyo para el impulso productivo del maíz
- Apoya a los productores para que se incorporen al programa especial de maíz instrumentado por el gobierno del estado.
- Promueve el impulso de proyectos estratégicos o detonadores que permitan desarrollar el enorme potencial productivo con que cuenta el municipio.
- Impulsa las actividades agrícolas y ganaderas que desarrollan los productores del municipio.
- Concerta con los grupos sociales y organizaciones los apoyos correspondientes a las actividades y proyectos productivos.
- Instrumenta programas de apoyo a productores de maíz como el establecimiento de parcelas para la producción de semilla.
- Elabora los expedientes técnicos de cada uno de los proyectos de los diferentes programas.
- Concerta con las dependencias federales y estatales la instrumentación de los programas y proyectos vinculados al campo.
- Realiza reuniones con productores, utilizando la metodología de la planeación participativa.

Las fortalezas del área es que cuenta con personal con experiencia y capacitado en aspectos de carácter técnico así como en lo social, es decir el personal maneja la planeación participativa como el instrumento de concercacion y de fortalecimiento de la organización social, conocen el territorio y además tienen ideas claras respecto de los proyectos detonadores o estratégicos que se pueden instrumentar.

Las debilidades están vinculadas a la falta de vehículos, el equipo de trabajo es insuficiente, dado que requieren de computadoras y capacitación sobre temas específicos que permitan actualizar sus conocimientos como agricultura orgánica, articulación de las cadenas productivas etc., la falta de recursos para los proyectos productivos puede ser una debilidad al no instrumentar los proyectos que detonen el gran potencial productivo.

DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS

- Garantizar a la población el servicio de limpia en la ciudad, proporcionando mantenimiento a las unidades usadas en esta tarea.
- Tiene a cargo el alumbrado público municipal por lo que debe revisar de manera constante el servicio, para garantizar que la ciudadanía cuente con el servicio adecuado.
- Proporcionar a los carniceros y al público el servicio del rastro municipal, garantizando que sea el adecuado, vigilando cumplir con la normatividad de salud.
- Elabora los expedientes técnicos que instrumentara con recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento a los municipios.
- Instrumenta el programa de limpia con adultos mayores.
- Realiza mantenimiento a los jardines públicos, panteón y vivero municipal.
- Coordina las acciones relacionadas con la operación y mantenimiento del mercado municipal.

Las fortalezas del área están vinculadas a que cuenta con personal de experiencia en cada una de las áreas que atiende, con disposición y compromiso en las tareas encomendadas y con equipo adecuado en el servicio de limpia y alumbrado publico.

Las debilidades que presenta se relaciona con vehículo en malas condiciones para el área de parques y jardines, mercado publico con nave en mal estado e insuficiente, un panteón saturado y solo se cuenta con un vehículo en mal estado para el traslado del personal.

DIRECCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL.

- Realiza mantenimiento al sistema de agua potable de la cabecera municipal.
- Proporciona mantenimiento al sistema de alcantarillado y drenaje de la cabecera municipal.

- Garantiza la cloración del agua que circula a través del sistema de la ciudad.
- Elabora el expediente técnico del pago por derechos de uso de agua a la comisión nacional del agua.
- Realiza ampliaciones de las redes de agua potable.
- Controla las válvulas de la red de agua potable.
- Controla la operación de los diferentes pozos que prestan servicio al sistema de agua potable.
- Elabora los recibos de agua que por concepto de cobro realiza el sistema.
- Realiza supervisión del servicio de manera constante en la red y del servicio que proporciona.
- Promover en la población la cultura del agua con acciones de difusión y promoción de eventos encaminados al cuidado del agua.

Las fortalezas de esta área es que cuenta con personal de mucha experiencia, tienen conocimiento de la red de conducción y de distribución del agua, así como de la red de drenaje.

Las debilidades que presenta es que no cuentan con la cartografía de las redes de agua y drenaje, en la época de estiaje se presentan problemas de escasez de agua en los mantos freáticos, no se cuenta con un programa de fortalecimiento del sistema.

DIRECCION DE ECOLOGIA.

- Es una dirección que se crea en esta administración debido a la gran preocupación de la destrucción del medio ambiente, en este sentido las funciones que esta área desarrollara son las siguientes.
- Promueve el cuidado y la conservación del medio ambiente en el municipio.
- Impulsa la reforestación y siembra de arboles frutales en el municipio
- Concertan procesos de capacitación para la generación de líderes o promotores del medio ambiente en las localidades del municipio.

- Desarrolla procesos de capacitación en las comunidades con el propósito de generar conciencia para la conservación de los recursos naturales.
- Articula los apoyos de las instituciones gubernamentales así como no gubernamentales para la promoción del desarrollo sustentable.
- Apoya la coordinación en torno del control de los incendios forestales, instrumentando la capacitación a las brigadas de control del fuego.
- Realiza seguimiento a las acciones que se desarrollan en las microcuencas identificadas en el municipio.
- Realiza expedientes técnicos para el establecimiento de acciones encaminadas al fortalecimiento y cuidado del medio ambiente.

Dentro de sus fortalezas de esta área destacan la experiencia del personal en torno del trabajo de cuencas y con organizaciones sociales forestales, la coordinación de acciones con dependencia federales, estatales y organismos no gubernamentales y en materia de control del fuego se cuenta con una basta experiencia dado que el municipio ha obtenido en los últimos seis años el primer lugar en incendios forestales, la falta de proyectos de reforestaría en el municipio es una limitante para el fortalecimiento de la actividad forestal.

En cuanto a las debilidades que presenta esta área se encuentra referido a la falta de vehículos, la falta de capacitación en temas vinculados a la protección del medio ambiente, la ausencia de proyectos que detonen el enorme potencial forestal del municipio entre otros.

DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS

- Dirección de reciente creación que se ocupa fundamentalmente de la atención a comunidades con población indígena, dentro de sus funciones destacan.
- El impulso de proyectos productivos y estratégicos para generar procesos de capitalización en la población indígena.
- Realización de talleres de planeación participativa con el propósito de promover acciones institucionales que den respuestas a servicios básicos de las comunidades con población indígena.

- Realizar acciones de concertación con instituciones federales y estatales encargadas del desarrollo de los pueblos indígenas a fin de sumar recursos y programas que atiendan a la problemática indígena.
- Promover la participación y la organización social en las comunidades indígenas.
- Fomentar el fortalecimiento de la cultura y tradiciones indígena.
- Apoyar las gestiones de las comunidades ante las instancias federales y estatales.
- Integrar expedientes técnicos de carácter productivo para ser apoyados con recursos municipales o de otras fuentes.
- Realiza actividades de manera coordinada con las direcciones de planeación y obras públicas en la instrumentación de obras y proyectos.
- Impulsar un trabajo de género que incorpore a las mujeres en actividades de carácter productiva y de empoderamiento de la mujer al interior de las comunidades.

Las fortalezas de esta área es que cuenta con personal que habla la lengua indígena que predomina en el municipio, conocen de proyectos productivos y muestran disposición y compromiso con el trabajo de las comunidades.

Las debilidades de esta dirección es que no cuentan con vehículos para el trabajo de campo, de las tres personas que están en el área solo uno tiene carrera terminada los otros no cuentan con estudios, ausencia de proyectos estratégicos para comunidades indígenas y falta de capacitación al personal en temas sobre desarrollo local.

DIRECCION DE FOMENTO CULTURAL, JUVENTUD Y CULTURA FISICA.

- Impulsa desde el ayuntamiento acciones de desarrollo cultural en la población que promueva el rescate de la cultura de la población.
- Promueve la realización de la monografía del municipio así como de las comunidades de mayor importancia del municipio.
- Realiza eventos de promoción y difusión literaria.
- Coordina el funcionamiento de la biblioteca pública municipal así como de las comunidades rurales.

- Realiza eventos y actividades vinculados a la danza moderna, música escultura y pintura con grupos de la sociedad civil.
- Promueve la cultura del deporte en niños, jóvenes y adultos, buscando su masificación.
- En coordinación con el sector educativo apoya los eventos de olimpiadas municipales. Regionales y estatales.
- Establece vínculos con instituciones federales y estatales para el enriquecimiento cultural.
- Realiza eventos de formación de instructores a fin de masificar el deporte en el municipio.
- Coordina la fase municipal de futbol de la copa Telmex.
- Promueve eventos para el rescate de poetas cintalapanecos.
- Apoya a grupos de jóvenes para impulsar actividades de carácter productivo y de promoción de acciones culturales.

Dentro de sus fortalezas de esta área se ubican la coordinación con los dirigentes del deporte en el municipio, la experiencia del personal en actividades vinculadas a cultura, deporte y al trabajo con jóvenes, su disposición y compromiso institucional.

Dentro de sus debilidades, se presentan la falta de capacitación al personal sobre aspectos vinculados a cultura, al trabajo con jóvenes en cuanto a proyectos productivos, la falta de vehículos para realizar seguimiento al trabajo de campo entre otros.

SECRETARIA MUNICIPAL.

- Vigilar que los asuntos del despacho del presidente municipal se de la atención adecuada, cuidando que se cumplan los acuerdos prospectivos.
- Comunicar por escrito y con anticipación a los munícipes las convocatorias para las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo.

- Asistir a las sesiones de cabildo con voz y levantar las actas correspondientes, quedando las mismas bajo custodia y responsabilidad de la secretaria.
- Firmar con el presidente municipal documentos y comunicaciones oficiales.
- Coadyuvar con el presidente municipal en las atribuciones que le corresponda en materia electoral, cultos, población, reclutamiento, salud pública, educación, cultura, recreación, bienestar de la comunidad y organización de actos cívicos oficiales.
- Tramitar los nombramientos de los servidores públicos.
- Organizar, dirigir y controlar el archivo municipal y la correspondencia oficial.
- Expedir copias, credenciales y demás certificaciones oficiales que acuerde el ayuntamiento.
- Autorizar con su firma las actas, reglamentos, bandos y demás disposiciones y documentos emanados del ayuntamiento.

Las fortalezas de esta secretaria radican en que cuenta con un equipo comprometido, solidario y presto al servicio incluso en días inhábiles, dispone de equipo suficiente para el desarrollo de sus actividades, el personal con que cuenta garantiza buen trato con la ciudadanía, perfil adecuado a las funciones de la secretaria.

Las debilidades de esta área se ubican en la falta de capacitación para el fortalecimiento de sus funciones, mobiliario y espacio inadecuado y la falta de equipo de cómputo actualizado.

TESORERIA.

- Llevar un registro y control de los recursos aplicados en todas las acciones que el ayuntamiento realiza de los programas derivados del ramo 33(fondo para la infraestructura social municipal y fondo para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal), así como de las recaudaciones producto de los impuestos pagados por los contribuyentes y del fondo general de participaciones.

- Manejar de manera responsable y transparente los recursos que se apliquen de los diferentes programas.
- Administrar los recursos con honestidad y eficiencia a fin de garantizar un uso adecuado de los mismos.
- Elaborar los proyectos de presupuesto de ley de ingresos y el presupuesto de egresos y plantearlo al cabildo para su validación correspondiente.
- Elaborar la cuenta pública, presentándola al cabildo para su validación correspondiente y enviarla al congreso del estado para su revisión y aprobación.
- Registrar toda la información a través del sistema integral de administración de hacienda municipal.
- Organizar y llevar la contabilidad del municipio y las estadísticas financieras del mismo.
- Realizar los estudios económicos relacionados con las finanzas del municipio
- Recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamiento que correspondan al municipio de conformidad con la ley de ingresos municipales, así como las participaciones que por ley le correspondan al municipio.
- Efectuar, previo acuerdo con el presidente municipal, los pagos previos en los programas aprobados.
- Vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de carácter municipal, por parte de los contribuyentes.
- Formar y tener actualizados el padrón de contribuyentes municipales.
- Aplicar las sanciones que correspondan a los infractores de los ordenamientos fiscales.
- Realizar la programación mensual de erogaciones que efectúe el ayuntamiento por concepto de inversiones o gastos de conformidad con el presupuesto de egresos.
- Elaborar y presentar los informes que sobre la situación financiera municipal solicite el presidente municipal o cabildo.

- Formular estados comparativos de recaudación a fin de detectar desviaciones con base a las previsiones estimadas, estableciendo las causas de las mismas y proponiendo las medidas correctivas convenientes.
- Realizar estudios necesarios para actualizar los sistemas fiscales de captación de recursos.

PROTECCION CIVIL

- Salvaguardar a las personas y sus bienes por cualquier fenómeno natural o provocado por actividad humana.
- Prevenir cualquier tipo de riesgo para la población, pudiendo ser causado por fenómenos naturales.
- Auxiliar a la población en el momento que lo requiera en cualquier tipo de fenómeno que se presente pudiendo ser hidrometeorológicos, sociales organizativos, químicos y sanitarios.
- Apoyar a las corporaciones de auxilio a la población.
- Apoyar a la ciudadanía en la recuperación y vuelta a la normalidad de los fenómenos que causaron siniestros.
- Auxiliar en el traslado a enfermos o heridos que necesiten el servicio.

Las fortalezas de esta área radica en que dispone de personal con experiencia en la atención que necesite la población, cuenta con equipo en buenas condiciones para combatir incendios, accidentes, y ataques de abejas, así como ambulancias que presta servicio de traslado a los enfermos y heridos, se cuenta también con equipo de ataque rápido para el control de incendios de pastizales, derecho de vía y casas habitación.

Las debilidades están referidas a la falta de personal para brindar una mejor atención a la población, así como la falta de equipo para auxiliar accidentes automovilísticos (quijada de la vida) y una camioneta para el traslado de personal del área a las zonas de siniestro.

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

- Realizar acciones que permitan la prevención de delitos y de consumo de estupefacientes.
- Realizar operativos de vigilancia en las diferentes áreas de la ciudad así como de las principales escuelas.
- Participar en el consejo de seguridad pública y participar en los operativos que de ese consejo emanen.
- Capacitar a los elementos que participan en la seguridad pública, con el propósito de prestar un servicio eficiente a la ciudadanía.
- Procurar que las detenciones se ajusten a la normatividad vigente.
- Establecer un convenio con la secretaria de seguridad pública para que esta transfiera armamento en como dato al municipio.

Las fortalezas de esta área radica en que dispone de personal con experiencia lo que posibilita la transmisión del conocimiento a los elementos nuevos.

Las debilidades están referidas a la falta de equipo (vehículos y armamento) porque el existente presenta muchas deficiencias en su operación y no se dispone de armamento para combatir la delincuencia.

1.2. FINANZAS PÚBLICAS.

Con relación a las finanzas públicas del ayuntamiento se contempla para este año ejercer un presupuesto de \$39,336,896.95 (treinta y nueve millones trescientos treinta y seis mil ochocientos noventa y seis 95 100 m.n.), mismos que son producto de los impuestos que recauda el ayuntamiento por concepto de impuesto predial, tenencia, ingresos propios mas los que se destinan del ramo 28.

En este sentido la distribución planteada a ejercer se distribuye de la siguiente manera. para el capitulo 1000 servicios personales se destinan \$18,575,597.56, para materiales y suministros, capitulo 2000 se destinan \$1,497,797.93, en el capitulo 3000 servicios generales se plantea un gasto de \$ 5,352,102.09, en tanto para subsidios, capitulo 5100 se presupuesta \$ 6,068,640.27 y finalmente en el capitulo 7000 donde se incluye el programa de inversión municipal es de \$7,842,640.10

Como se observa, el presupuesto para acciones de inversión pública, es poco comparado con la gran demanda que existe en rezagos de materia social, los recursos federales son los que permiten atender razonablemente a las demandas de los barrios y las comunidades a través de los programas del ramo 33 como son el fondo para la infraestructura social municipal y el fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal, en este contexto será necesario impulsar un conjunto de acciones que permitan una recaudación mayor de recursos en los próximos dos años y que sienten las bases para que en el futuro el ayuntamiento cuente con mayores recursos producto del pago de los impuestos por los contribuyentes.

Es necesario informar a la ciudadanía de las acciones y de los recursos que el ayuntamiento está aplicando, así mismo deberá incorporar a la participación de la ciudadanía para que participen en la vigilancia del manejo de los recursos públicos, en la contratación de obra pública y en los procesos de licitación. Ello requiere que se impulse un programa de planeación financiera en el corto, mediano y largo plazo.

Es importante señalar que un problema central y que sin duda afectará la instrumentación de acciones y proyectos es el que recibimos de la administración anterior es el pago de laudos a personal que laboró en años anteriores en el ayuntamiento y que asciende a la cantidad de \$ 13, 174,203.45, en este mismo contexto se recibe una deuda de \$ 15, 000,000.00 por la participación del ayuntamiento en el proyecto de carnes viba, este proyecto permitirá que los ganaderos de la región cuenten con un mercado seguro, en la venta de semovientes, lo que traerá sin duda mayor capitalización en los productores.

1.3. REGLAMENTACION MUNICIPAL

El ayuntamiento de Cintalapa cuenta con un bando municipal en el que se establecen las normas generales básicas que orientan el régimen de gobierno, la organización y el funcionamiento de la administración pública del municipio, es necesario mencionar que si bien este bando entra en funcionamiento en el año 2000, requiere de una revisión que permita su actualización en función de los procesos dialécticos que la sociedad va enfrentando.

Así mismo cuenta con el reglamento de construcción e imagen urbana del municipio en donde se reglamentan las obras de construcción, instalación, modificación, ampliación, remodelación y demolición así como el uso de las construcciones y los usos, destinos y reservas de los predios en el municipio.

Por otra parte es importante mencionar que falta mucho por hacer en el tema de reglamentación municipal, como por ejemplo trabajar la reglamentación del mercado municipal, de los servicios que el ayuntamiento brinda a la población, de la participación social en procesos corresponsables, etc.

En la medida que se reglamenten y se normen los funcionamientos de los servicios públicos y del papel de la sociedad en estos procesos, podremos alcanzar mejores condiciones de armonía y de mejoramiento del nivel de vida de la ciudadanía.

Es importante destacar que en buena medida ambos reglamentos le dan consistencia al gobierno municipal, pero ello no es suficiente se requiere mayor participación de las diferentes direcciones del ayuntamiento a fin de generar la reglamentación mas adecuada a las características y costumbres de la población.

2. DIAGNOSTICO ECONOMICO SOSTENIBLE

2.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Los datos del Censo General de Población en 2005 arrojan que el total de Población es de 73668 con un total de 530 localidades en promedio, con un aproximado de población ocupada del 32% respecto de ese total. De esta, el 58.1 % corresponde al sector primario, 16.6 al secundario y 24.2 % al sector de los servicios.

2.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Mientras que en el censo del año 2005 del INEGI, el Municipio registra una población total de 73 668 habitantes, registrando la composición siguiente: Población Indígena 5 893; Población en la Cabecera Municipal 39 804 y el resto queda distribuida en ejidos y rancherías siendo de 28 971 afectado este último por los fenómenos de migración.

2.3. DIAGNOSTICO DE POBLACIÓN: FUENTE INEGI.- CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR RANGOS Y LOCALIDADES:

RANGO-HABITANTES	LOCALIDADES
1-49	459
50-99	21
100-499	37
500-999	5
1000-1999	9
2000-2499	1
2500-4999	1
5000-9999	0
10000-14999	0
15000-19999	0
20000-49999	1
50000-99999	0

POBLACIÓN POR RANGOS DE EDAD:

Rango de Edad	Total	Hombres	Mujeres
0-4	7523	3839	3684
5-9	7835	4055	3780
10-14	8564	4367	4197
15-19	8130	4048	4082
20-24	6736	3425	3311
25-29	5846	2914	2932
30-34	5203	2667	2536
35-39	4936	2490	2446
40-44	4148	2163	1985
45-49	3240	1634	1606
50-54	2662	1352	1310
55-59	2096	1079	1017
60-64	1982	970	1012
65-69	1394	696	698
70-74	1027	515	512
75-79	707	381	326
80-84	388	199	189
85-89	255	130	125
90-94	76	39	37
95-99	59	31	28
100 años y más.	32	20	12
No especificado	829	420	409
TOTAL	73 668	37 434	36 234

2.4. LOCALIDADES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO.

NP	LOCALIDAD	P TOTAL	P MAS	P FEM
1	Cintalapa de Figueroa	39804	19150	20654
2	Abelardo L. Rodríguez	700	361	339
3	Adolfo López Mateos	577	281	296
4	El Ahogadero	5 *		*
5	Los Ángeles	4 *		*
6	La Victoria	3 *		*
7	Bellavista	5 *		*
8	El Brillante	27	17	10
9	Las Brisas	6 *		*
10	Rosendo Salazar	1012	504	508
11	El Carmen	16 *		*
12	El Carmen	38	21	17
13	Las Casitas	24	13	11
14	Cinco Cerros	5 *		*
15	Concepción	19 *		*
16	Constitución (El Chayotal)	374	203	171
17	El Danubio	51	24	27
18	Emiliano Zapata	1447	744	703
19	Estoracón	132	66	66
20	Felipe Ángeles	71	43	28
21	La Florida	509	251	258
22	Francisco I. Madero	1657	861	796
23	La Gloria	27	12	15
24	Guadalupe	9 *		*
25	El Jordán	6 *		*
26	Lázaro Cárdenas	2804	1406	1398
27	Llano Grande	22	13	9
28	La Magdalena (La magdalena 29 de Diciembre)	4 *		*
29	Las Merceditas	154	87	67
30	Mérida	1255	641	614
31	Las Moradas	4 *		*
32	La Naranja	4 *		*
33	Nueva Puebla	40	20	20
34	Nueva Tenochtitlán (Rizo de Oro)	1436	714	722
35	Orizaba	11 *		*
36	Palo Blanco	11 *		*
37	El Pencil	27	16	11
38	El Perú	7 *		*
39	El Dorado	4 *		*
40	El Platanillo	6 *		*
41	Pomposo Castellanos	1521	756	765
42	El Porvenir	7 *		*
43	El Progreso	4 *		*

NP	LOCALIDAD	P_TOTAL	P_MAS	P_FEM
44	Alta Vista	24	16	8
45	Nueva Reforma (El Recreo)	101	54	47
46	Rincón Antonio	15*		*
47	Roberto Barrios	399	213	186
48	Jacinto Tirado	735	387	348
49	San Ángel	9*		*
50	Los Olachea (San Antonio Valdiviana)	34	18	16
51	San Bartolo	28	16	12
52	San Carlos	15	8	7
53	Valle de Corzo (San Fernando)	80	46	34
54	San Francisco	12	6	6
55	San José (El Cuajilote)	4*		*
56	San Luis	82	44	38
57	San Mateo	16	10	6
58	San Rafael	5*		*
59	San Sebastián	134	76	58
60	Las Cruces	8*		*
61	Vista Hermosa	5*		*
62	Santa Rita	4*		*
63	Santiago	51	30	21
64	Santo Domingo	13	5	8
65	El Santuario	9*		*
66	La Selva	16	11	5
67	Tehuacán	510	258	252
68	Triunfo de Madero	1006	517	489
69	Unión Pastrana	2*		*
70	Villa del Río	41	22	19
71	Villamorelos	1728	881	847
72	Vista Hermosa	1059	526	533
73	Yerbasanta	15	6	9
74	El Zapote de Arriba	45	21	24
75	Unidad Modelo	356	177	179
76	Guadalupe Victoria	328	170	158
77	Santa María	6*		*
78	Río Negro (Pueblo Viejo)	6*		*
79	Venustiano Carranza	365	185	180
80	Integral Adolfo López Mateos	321	170	151
81	José Castillo Tielmans	225	123	102
82	Las Maravillas	4*		*
83	Santa Elena	3*		*
84	Alta Unión	14*		*
85	La Mora	1*		*

NP	LOCALIDAD	P_TOTAL	P_MAS	P_FEM
86	Piedra Pintada	1*		*
87	El Jardín	11	4	7
88	San Miguel	12*		*
89	Macuilapa	17*		*
90	La Sombra	3*		*
91	Nuevas Maravillas	308	155	153
92	Santa Ana	10	6	4
93	El Salvador	9*		*
94	El Chahuitillo	6*		*
95	El Retiro	5*		*
96	La Esmeralda	10*		*
97	Localidad sin Nombre (Quintilo Velázquez L.)	2*		*
98	La Argentina	9*		*
99	Los Horcones	87	46	41
100	El Ensueño	23	13	10
101	La Virginia	15	9	6
102	El Riego	7*		*
103	Monterrey	74	38	36
104	El Dorado	11*		*
105	San Antonio del Río	3*		*
106	Las Margaritas	6*		*
107	Plan de Guadalupe Dos	28	17	11
108	Monte Sinaí Dos (Los Horcones)	69	34	35
109	Morelia	6*		*
110	Los Tamarindos	4*		*
111	Nueva Esperanza	3*		*
112	La Odisea	2*		*
113	Purísima Concepción (Loma Colorada)	4*		*
114	Altamira	7*		*
115	El Caracol	2*		*
116	La Esperanza	6*		*
117	Las Piñuelas	34	20	14
118	Los Pocitos	5*		*
119	Ocho de Enero	108	52	56
120	Pimienta Berlín	199	98	101
121	San José Montenegro	11*		*
122	La Candelaria	16*		*
123	General Cárdenas	408	218	190
124	La Esperanza Fracción Dos	5*		*
125	El Framboyán	8*		*
126	La Candelaria	1*		*
127	San Jorge	7*		*

NP	LOCALIDAD	P_TOTAL	P_MAS	P_FEM
128	La Enramada	5*		*
129	Fracción Nuevo Mundo	1*		*
130	El Ciprés	4*		*
131	Monte de los Olivos (La Mona)	184	89	95
132	Los Corazones	5*		*
133	La Purcianita	5*		*
134	Rancho Verde	6*		*
135	Niños Héroes	84	44	40
136	El Ocote	8*		*
137	El Zapotillo	2*		*
138	Las Tasajeras	3*		*
139	Colima	4*		*
140	Guadalupe	17	9	8
141	Rancho Alegre	9*		*
142	Santa Fe	2*		*
143	Corazón del Valle	109	52	57
144	El Palenque	7*		*
145	San Joaquín	5*		*
146	Las Pitayas	4*		*
147	Las Dalias	5*		*
148	El Aguajón	11*		*
149	Nuevo Coyoacán	124	66	58
150	Rancho Nuevo	5*		*
151	14 de Febrero	172	86	86
152	San Francisco Hojamán	26	16	10
153	El Triunfo	19	11	8
154	El Ecuador	6*		*
155	Santa Martha	7	2	5
156	La Nueva España	7*		*
157	El Horizonte	7*		*
158	El Tesoro	4*		*
159	Vista Alegre (El Mercadito)	4*		*
160	El Socorro	4*		*
161	Último de Mayo	19	9	10
162	La Veleta	2*		*
163	Las Crucecitas	7*		*
164	Esperanza de los Pobres	380	181	199
165	San Juanito	5*		*
166	La Gloria	4*		*
167	El Desierto	5*		*
168	El Calvario	3*		*
169	El Pensamiento	7*		*

NP	LOCALIDAD	P_TOTAL	P_MAS	P_FEM
170	La Esperanza	10	5	5
171	Rancho Alegre	6*	*	
172	Santa Anita	33	19	14
173	Solo Dios	5*	*	
174	Las Reynas	9*	*	
175	Tres Hermanos	6*	*	
176	El Chiflido	25	12	13
177	Los Andes	4*	*	
178	Los Flamboyanes	6*	*	
179	Las Jaquimas	7*	*	
180	Sagrado Corazón de Jesús	3*	*	
181	Brasilia	24	13	11
182	El Carrizal	38	19	19
183	San Marcos	165	81	84
184	La Ilusión	4*	*	
185	San José Montecristo	5*	*	
186	El Recuerdo	8*	*	
187	El Triángulo	9*	*	
188	Puerto Barrio	8*	*	
189	Las Canoitas Primera	7*	*	
190	Ingeniero Eloy Borrás Aguilar	226	126	100
191	Monterrey	19	10	9
192	El Rubí	4*	*	
193	Miramar (El Tempisque)	22	11	11
194	El Estoraque (El Organal)	2*	*	
195	San Jacinto	7	5	2
196	El Cielito	8*	*	
197	San Juan	11*	*	
198	El Guamúchil	34	17	17
199	El Edén	5*	*	
200	El Bosque	8	4	4
201	Las Bugambillas	16	8	8
202	La Herradura	13	7	6
203	El Oriente	1*	*	
204	San Mateo	10*	*	
205	El Manguito	17*	*	
206	El Calvario	9*	*	
207	Las Perlas	10*	*	
208	Jorge de la Vega Domínguez (Las Pavas)	125	69	56
209	Localidad sin Nombre (Aníbal Moguel Farrera)	5*	*	
210	Peña Flor	8*	*	
211	El Triunfo	6*	*	

NP	LOCALIDAD	P_TOTAL	P_MAS	P_FEM
212	Javier López Moreno	1	*	*
213	Santa Inés	6	*	*
214	Rancho Escondido	3	*	*
215	Uña de Gato	48	27	21
216	Las Naranjas	4	*	*
217	Las Perlas	14	*	*
218	San Antonio	22	11	11
219	Colonia Gómez	2	*	*
220	Los Limones (Tetesquite)	8	*	*
221	Las Pilas (Santa Úrsula)	6	*	*
222	El Jobal	1	*	*
223	El Chichonal	40	16	24
224	Simón Bolívar (El Transval)	126	64	62
225	Las Ánimas	7	*	*
226	Guadalupe Victoria Uno (La Herradura)	59	32	27
227	El Chintule	1	*	*
228	La Herradura	7	*	*
229	El Caracol	5	*	*
230	José Castillo Tielmans	73	38	35
231	Vallarta	1	*	*
232	San José Betania	9	*	*
233	Los Joaquines	157	89	68
234	Mariano Pérez Díaz (La Joya)	86	45	41
235	San Judas (San Jacinto)	9	4	5
236	El Manguito	3	*	*
237	El Paraíso	15	8	7
238	Las Carmelitas	118	55	63
239	Localidad sin Nombre (Encarnación Hdez. L.)	15	6	9
240	Córdova	5	*	*
241	San Vicente	5	*	*
242	Santa Julia	9	*	*
243	El Saltillo	3	*	*
244	El Valle	116	54	62
245	El Recuerdo	4	*	*
246	La Esperanza	4	*	*
247	Villahermosa	6	*	*
248	Las Maravillas	5	*	*
249	Santo Domingo	23	14	9
250	Nueva Vida	13	*	*
251	Linda vista	6	*	*
252	Siete Hermanos	12	*	*
253	El Consuelo	2	*	*
254	El Recuerdo	3	*	*
255	Las Lluvias	4	*	*

NP	LOCALIDAD	P_TOTAL	P_MAS	P_FEM
256	Las Guanábanas	1*		*
257	La Bugambilia	1*		*
258	Santa Ana	6*		*
259	Santa Rita la Paloma	2*		*
260	La Guacamaya	17	9	8
261	El Faro	9*		*
262	Las Margaritas	29	14	15
263	Betania	10*		*
264	Zacualpa	16	8	8
265	San Francisco	5*		*
266	Tierra Blanca	4*		*
267	La Primavera	4*		*
268	Rancho Bonito	6*		*
269	El Bernal	23	10	13
270	Rincón Sandía	9*		*
271	Las Murallas	8*		*
272	San Lucas	6*		*
273	El Sabinito	6*		*
274	El Socorro Dos	4*		*
275	La Fortuna	13	5	8
276	El Tule	4*		*
277	El Milagro	4*		*
278	El Oasis	11	6	5
279	Paso Real	4*		*
280	El Siete (El Cero)	3*		*
281	El Gran Chaparral	13*		*
282	El Novillero	7*		*
283	Las Pilas	16	8	8
284	San José la Verdad	30	16	14
285	Emiliano Zapata	423	221	202
286	La Peña	8*		*
287	Las Palmas	4*		*
288	El Saltillo	5*		*
289	Las Palmas	61	28	33
290	Nueva Libertad	209	97	112
291	Todos Santos	16	11	5
292	El Duraznillo	3*		*
293	San Antonio	5*		*
294	Rancho Escondido	4*		*
295	Guadalupe	8*		*
296	El Saltillito	4*		*
297	San Antonio (Linda vista)	2*		*

NP	LOCALIDAD	P_TOTAL	P_MAS	P_FEM
298	San Marcos	8	4	4
299	Salto de Agua	14*		*
300	El Aguacate	5*		*
301	El Sauz	2*		*
302	Guachipilín	2*		*
303	San Joseito	4*		*
304	Santa Cruz	5*		*
305	El Patio	2*		*
306	El Zapote de Abajo (Desvio de Abelardo)	4*		*
307	El Naranjal	6*		*
308	El Aguaje	4*		*
309	El Mirador	5*		*
310	La Selva	6*		*
311	El Palmar	27	11	16
312	La Primavera	7*		*
313	El Desengaño	5*		*
314	Gracias a Dios	5*		*
315	Rancho Alegre	20	11	9
316	El Tomatal	14	5	9
317	San Luis	7*		*
318	Altamira	2*		*
319	Nancital	16	7	9
320	Los Laureles	16	8	8
321	Guadalupe	10*		*
322	Pénjamo	21	12	9
323	Palomares	65	30	35
324	El Retiro	34	21	13
325	Los Higos	2*		*
326	San Damián	4*		*
327	El Suspiro	5*		*
328	San Antonio	2*		*
329	El Renegado (La Cabaña)	5*		*
330	Cinco de Mayo	14	6	8
331	Alaska	14	6	8
332	Santa Rosa	4*		*
333	Bellamira	2*		*
334	El Brasil	10*		*
335	Las Brisas	1*		*
336	La Cabaña	4*		*
337	Las Canoitas Segunda	7*		*
338	El Cardel	1*		*
339	Casa Blanca	5*		*

NP	LOCALIDAD	P_TOTAL	P_MAS	P_FEM
340	Los Laureles	4*		*
341	El Chino	2*		*
342	Cielo Azul	9*		*
343	Columpio	4*		*
344	Comitancillo	5*		*
345	El Coyolar	9*		*
346	Cuba	14*		*
347	Las Cuevas	1*		*
348	Las Delicias	6*		*
349	El Dorado	4*		*
350	La Esperanza	7*		*
351	Alto la Alvarda	8*		*
352	Las Flores	2*		*
353	Las Flores	10*		*
354	La Gloria	4*		*
355	La Gloria	8*		*
356	La Granadita	5*		*
357	Guadalupe	8*		*
358	La Habana	10*		*
359	El Hular	4*		*
360	Las Lajas	4*		*
361	El Laurel	6*		*
362	Los Limones	9*		*
363	Los Limones	5*		*
364	Los Mangos	7*		*
365	El Manguito	2*		*
366	Las Margaritas	7*		*
367	El Milagro	4*		*
368	El Mirador	273	138	135
369	El Mirador	4*		*
370	El Tabachín	1*		*
371	Miravalle	5*		*
372	La Mochita	4*		*
373	Los Moquel	12*		*
374	El Nanche	1*		*
375	Nazareth	1*		*
376	Nazareth	6*		*
377	Nuevo Jerusalén	228	117	111
378	Nuevo Mundo	6*		*
379	El Oasis	10*		*
380	El Recuerdo	1*		*
381	El Otro Mundo	30	12	18

NP	LOCALIDAD	P_TOTAL	P_MAS	P_FEM
382	Las Palmas	28	13	15
383	El Paraíso	11	7	4
384	Veinte de Noviembre	11	7	4
385	El Paso la Costosa	7*	*	
386	Patria Nueva	5*	*	
387	Peña de Horeb	5*	*	
388	Las Peñas	2*	*	
389	Belén (La Peñita)	6*	*	
390	Las Piñuelas	7*	*	
391	El Porvenir	9*	*	
392	El Recreo	3*	*	
393	El Retazo	2*	*	
394	El Gavilán	9	3	6
395	El Salvador	5*	*	
396	San Antonio del Carmen	5*	*	
397	San Carlos	5*	*	
398	San Ignacio	10*	*	
399	San Isidro	5*	*	
400	San Jesús	3*	*	
401	San José	11	6	5
402	San Luis	10*	*	
403	San Miguel	6*	*	
404	San Miguel	9*	*	
405	San Rafael	6*	*	
406	San Rafael	9*	*	
407	San Ramón	21	9	12
408	Santa Clara	15*	*	
409	Santa Clara	3*	*	
410	Santa Isabel	6*	*	
411	Santa Lidia	5	3	2
412	Santa Lucia	10*	*	
413	Santa Martha	5*	*	
414	Santa Rita	14	8	6
415	Santa Rosa	1*	*	
416	Santa Rosa	5*	*	
417	Santa Teresa	12	5	7
418	Santiago	12*	*	
419	La Selva	8*	*	
420	El Milagro	5*	*	
421	El Tacuazín	15*	*	
422	Tatachepe	4*	*	
423	El Tepeyac	8*	*	

NP	LOCALIDAD	P_TOTAL	P_MAS	P_FEM
424	Tierra Bendita	24	13	11
425	Los Toritos	13*		*
426	Tres de Mayo	10	7	3
427	El Triangulo	3*		*
428	Los Tulipanes	3*		*
429	La Valdiviana	7*		*
430	La Vuelta	2*		*
431	El Zapote de Abajo	15*		*
432	El Zapotal (Santa Rosa)	13	5	8
433	El Capricho	6*		*
434	Cuatro Hermanos	2*		*
435	Amatán (Cerro Brujo)	82	37	45
436	Ignacio Zaragoza	129	61	68
437	Monte Sinaí Dos (El Fénix)	183	87	96
438	El Muray	20	12	8
439	Ocotlán	8*		*
440	Las Palmas	6*		*
441	El Potrero	18*		*
442	El Progreso	8*		*
443	San Jacinto	25	11	14
444	San Antonio	2*		*
445	San Ramón	6*		*
446	San Roque	11*		*
447	Santa Cecilia	5*		*
448	El Oasis	5*		*
449	Localidad sin Nombre (Martín Ríos)	9*		*
450	El Milagro	4*		*
451	Tres Piedras	7*		*
452	Las Vegas	1*		*
453	Francisco Villa	21	9	12
454	La Asunción	147	78	69
455	La Bandera	3*		*
456	La Cabaña	4*		*
457	Los Mangos	5*		*
458	Centro Demostrativo	6*		*
459	Coronel Luis Espinosa	4*		*
460	Diez de Abril	67	33	34
461	Santa Isabel	8*		*
462	Los Cocos	7*		*
463	Las Gardenias	30	15	15
464	La Gloria	8*		*
465	Gracias a Dios	62	29	33

NP	LOCALIDAD	P_TOTAL	P_MAS	P_FEM
466	Guadalupe	16*		*
467	Los Limones	13*		*
468	Linda vista	24	11	13
469	Nueva Liberación	177	89	88
470	La Panelita	48	27	21
471	El Platanillo	19	11	8
472	El Porvenir	7*		*
473	Los Potrillos	1*		*
474	Los Potrillos	4*		*
475	El Rosario	89	47	42
476	San Antonio	5*		*
477	San Fernando	3*		*
478	San José las Flores	2*		*
479	San Miguel los Encinos	1*		*
480	El Sauz	1*		*
481	Localidad sin Nombre (Amado González Muñoz)	3*		*
482	Localidad sin Nombre (Andrés Gómez)	17	10	7
483	Localidad sin Nombre (Antonio Díaz Ruiz)	11*		*
484	Localidad sin Nombre (Antonio Gómez)	5*		*
485	Localidad sin Nombre (Jorge Burguete)	5*		*
486	Localidad sin Nombre (Juan Gómez Sánchez)	8*		*
487	Localidad sin Nombre (Marcos Pérez Pérez)	7*		*
488	Los Tulipanes	3*		*
489	Venustiano Carranza	68	38	30
490	Veracruz	14*		*
491	Las Limas	3*		*
492	Nueva Pimienta	124	65	59
493	El Nuevo Edén	76	39	37
494	Corazón del Valle Dos	51	29	22
495	San Agustín	2*		*
496	Santa Lucia	6*		*
497	El Sueño	4*		*
498	Las Vegas	7*		*
499	El Aguacate	4*		*
500	Los Cocos	6*		*
501	Cuatro de Agosto	37	19	18
502	Monarca	1*		*
503	La Ñagara	14	8	6
504	El Paraiso	6*		*
505	San Carlos	1*		*
506	La Victoria	5	4	1
507	Nueva Esperanza 2a. Sección	40	21	19

NP	LOCALIDAD	P_TOTAL	P_MAS	P_FEM
508	La Palapa del Negro	7*		*
509	El Quijote	7*		*
510	El Recuerdo	7*		*
511	Santa Ana	8	3	5
512	La Trinidad	10*		*
513	Buenavista	2*		*
514	Bethel	124	57	67
515	La Ribera	8*		*
516	Cereso (El Amate No. 14)	2369*		*
517	El Deseo (Mario Toledo C.)	5*		*
518	El Chahuite	4*		*
519	Monte Cristo	7*		*
520	La Libertad	3*		*
521	Los Abelinos (Los Chantiris)	3*		*
522	Los Mangos	7*		*
523	Los Manguitos	5*		*
524	Los Quebrachos	8*		*
525	Ocotlán	6*		*
526	Paraíso de las Maravillas	15	7	8
527	Rincón las Minas	6*		*
528	San Francisco	4*		*
529	Santa Clara	5*		*
530	Santa Rita Uno	2*		*
531	Valle Dorado	27	13	14
532	3 Hermanos	5*		*
533	Paraje los Patos	3*		*
534	Los Olivos	11	6	5
	TOTAL MUNICIPAL	73668	37434	36234

El municipio cuenta con 534 localidades, hombres (37,434) y mujeres (36,234) siendo un total de habitantes de (73,668) fuente Inegi, censo 2005.

- ❖ Las localidades que se encuentran marcadas son las localidades de más de 100 habitantes.

2.5. CRECIMIENTO POBLACIONAL.

Los indicadores demográficos del municipio en la tasa media de crecimiento anual 2000-2005 indican que para el municipio es de 2.5

2.6. POBLACION INDIGENA.

Básicamente en todo el municipio se habla el Español y en menor medida lenguas Indígenas como el Tzotzil y Tzeltal presentes en la región desde hace varios años. Cabe señalar que el municipio cuenta con 32 localidades con población indígena.

2.7. POBLACIÓN Y EMPLEO.

Con base en los datos anteriores podemos inferir que la población en edad de trabajar es mas menos de 32641. La conclusión es que siguiendo las tendencias del INEGI encontramos tan solo una población ocupada de 23 574 lo que equivale al 30 % respecto de la población total y un 72.3% respecto de la población en edad de trabajar, mientras que un total de 9 067 personas se encuentran desempleadas o subsisten en actividades informales lo que equivale al 12.3 % respecto de la población total y el 27.7 % respecto de la población en edad de trabajar.

Ante ello es preciso promover alternativas para abatir estos rezagos en forma directa e indirecta propiciando proyectos productivos que generen ingresos y beneficios a las familias o estableciendo acuerdos o convenios de asociación en participación entre los diferentes órdenes de gobierno, la iniciativa privada y la sociedad organizada para instrumentar programas y proyectos que generen empleos tanto en el sector rural como en la población urbana.

2.9. DIAGNOSTICO: AGRÍCOLA, PECUARIO Y FORESTAL

Este tema es el más importante porque la mayor parte de la población se encuentra ligada a actividades de carácter agropecuarias, en este sentido se destaca lo siguiente:

Las actividades predominantes del municipio están vinculadas a los cultivos de maíz, sorgo y en menor medida el cacahuate, frijol y otros. Se cuenta con una zona de riego de la presa de tolan y que tiene posibilidades de regar cerca de 3000 has. Pero que actualmente tan solo se aprovecha cerca del 20% de su capacidad, las hectáreas de riego se encuentran ubicadas en los ejidos de Villa Morelos, Rosendo Salazar, Vista Hermosa y pequeños propietarios, sembrándose maíz, frijol, tomate, el cultivo de sandia y en menor medida la papaya. Muchas hectáreas de las que se riegan son rentadas por las dueños de la tierra a productores de otros Estados. En la zona seca prevalece la siembra del cultivo del maíz y actualmente se promueve la siembra del cultivo del piñón, (áreas

exclusivas para este cultivo) ello obedece a que se esta estableciendo una planta de producción de biodiesel la que será alimentada por el piñón.

En la zona norte del municipio se caracteriza por ser una área con mayor precipitación pluvial, vegetación forestal y con un enorme potencial productivo para el desarrollo de cultivos estratégicos o detonadores, actualmente en estas área se siembra el cultivo del café y maíz y frijol para autoconsumo. Cabe destacar que en esta zona en los ejidos de Gustavo Díaz Ordaz, Rodolfo Figueroa, Monte Sinaí y Nuevas Maravillas el ayuntamiento otorgo en este año semilla de Palma Camedor para el establecimiento de esta cultivo en esta región, cabe destacar que actualmente los productores han establecido los viveros correspondientes para que en el mes de agosto se realice el trasplante.

Con relación a las actividades forestales en esta zona noroeste es donde se pueden impulsar proyectos de reforestaría ya que actualmente algunos ejidos cuentan con permisos forestales, pero no contamos con proyectos que permitan que el capital circule en el municipio ya que la madera se vende en rollo a empresas de otros Estados. Cabe destacar que la cultura del aprovechamiento forestal es reciente en las comunidades ya que son pocas las que impulsan actividades de plantaciones forestales.

Con relación a la ganadería el municipio se ha caracterizado por generar una mejor ganadería, actualmente se opera a través de dos organizaciones, la ganadera local que agrupa a los pequeños propietarios y la ganadera ejidal que contempla a productores ejidales, cabe destacar que los ganaderos venden sus productos a intermediarios, lo que genera que las utilidades de su trabajo se concentre en otras manos. Es importante destacar que a partir de este año se establece en el municipio la empresa carnes VIBA, que tiene como propósito la engorda de ganado y el procesamiento de la carne para la exportación en el mercado norteamericano y asiático, sin duda este proyecto beneficiara al municipio ya que generara mas de 500 empleos directos y 2000 indirectos y permitirá establecer un precio mas justo a la venta de la carne a los ganaderos y evitara el intermediarismo.

Es importante señalar que existe un gran potencial pecuario y que se requiere transitar de una ganadería extensiva a una semiintensiva o intensiva para aprovechar los potenciales de pasto que actualmente poseen los productores.

Una actividad predominante en la zona urbana es la transformación de la madera, se cuenta con más de 500 carpinteros de la cual la mayoría no se encuentra registrado y no pagan impuestos, encontrándose vinculados al mercado de madera ilegal, problema que es fuerte en el municipio. No se ha dado respuesta a los planteamientos que de manera integral han demandado estos artesanos, ya que en su mayoría plantean trabajar en la legalidad y demandan del gobierno apoyos crediticios para el impulso de sus actividades.

La problemática que enfrentamos en estas actividades, son complejas ya que si queremos contribuir para impulsar proyectos con sustentabilidad debemos avanzar en la solución de la problemática que a continuación se registra.

INCENDIOS FORESTALES: Los incendios forestales se originan con la roza, tumba y quema de las parcelas y potreros, y comienzan a partir de los márgenes de la carretera federal No. 200 y la autopista que atraviesan el municipio en su parte sur. La falta de conciencia de la gente y los programas institucionales instrumentados no han sido suficientes para la prevención y combate de estos siniestros, que en la temporada de sequía, son avivados y propagados por los vientos huracanados que año con año tienen presencia en el municipio, en el año de 2007, en el municipio se presentaron 45 incendios, siendo el municipio en el Estado, el que tiene el primer lugar en incendios forestales de los últimos 6 años.

AGOTAMIENTO DEL RECURSO FORESTAL: El recurso forestal del municipio está siendo minimizado todos los años, por la tala inmoderada, apertura de nuevas áreas a la ganadería extensiva o cultivos anuales como el frijol y maíz, que son de sobre vivencia, aunado a los incendios forestales y a la falta de cultura de protección del medio ambiente.

CONTAMINACIÓN POR AGROQUÍMICOS: La presencia de plagas y enfermedades en la actividad agrícola y al exceso del uso de agroquímicos por los productores donde se aplican pesticidas tales como herbicidas, insecticidas, fungicidas, antibióticos, acaricidas, nematicidas y fertilizantes como la urea, sulfato de amonio, nitrato de potasio, superfosfato triple, así como una variedad de medicamentos e insumos en las actividades de ganadería, ha provocado contaminación de aguas superficiales y del manto freático.

EROSIÓN DEL SUELO: Problema relacionado con la tala inmoderada, la deforestación y los incendios forestales, que han ocasionado el arrastre de la capa superficial del suelo y otros materiales sólidos hacia las partes bajas de los cerros y cañadas. Los terrenos del municipio están perdiendo la capacidad de infiltración y retención de las lluvias abundantes propias de esta región. Al faltar materia orgánica, humus y árboles que forman una barrera natural que impide el impacto de las gotas de lluvia, originan que el agua no se infiltre, sino que escurra sobre la superficie aumentando los caudales de los arroyos y ríos.

BAJA FERTILIDAD: Cada ciclo agrícola, los campesinos observan que la producción es cada vez menos abundante, las plantas se desarrollan con dificultad y aplican cada vez más fertilizantes inorgánicos para poder mantener niveles bajos de productividad. Lo anterior es ocasionado por la falta de capacitación y mejoramiento de las prácticas agrícolas y ganaderas. Los suelos con pendientes pronunciadas son los más afectados, quedando únicamente partes invadidas de zacates y otras áreas donde la roca madre empieza a hacerse visible.

FALTA DE ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO A GRUPOS DE PRODUCTORES. La falta de organización, apatía del productor, desconfianza, falta de credibilidad, así como falta de capacitación y compromiso de las autoridades ha originado que la mayoría de las comunidades se encuentren en el abandono y atraso desde varios años atrás. Se requiere que el municipio aliente la participación social y fortalezca los procesos organizativos de la gente.

FALTA DE CAPACITACIÓN: Actualmente no existen programas de capacitación en todos los rubros productivos del medio rural. La que han tenido los productores, es esporádica e insuficiente. No existen centros de fomento a esta actividad. Las dependencias oficiales carecen de estructura técnica y con recursos insuficientes para atender la gran demanda de servicios de los productores.

FALTA DE COMPROMISO DE LAS AUTORIDADES: Las acciones institucionales no han sido suficientes para promover el desarrollo debido principalmente por la falta de compromiso de los funcionarios públicos y del establecimiento de una nueva relación entre gobierno y sociedad. En los últimos años se ha venido evolucionando en este proceso, debido a la presión social de las organizaciones y a los planteamientos de solución más incluyentes.

POCA ASESORIA EN ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN: La falta de asesoría en actividades productivas, como los cultivos del cacahuate, maíz, frijol, cítricos etc. y del proceso comercial así como la falta de seguimiento a la poca que existe, ha originado que la población no encuentre alternativas para aumentar el ingreso familiar, ni las oportunidades para poder auto emplearse, siendo los intermediarios quienes se llevan el valor agregado de la producción.

BAJOS PRECIOS DEL PRODUCTO: La globalización de las economías de los mercados internacionales, la cotización en la bolsa de valores y la sujeción a la ley de la oferta y la demanda en los grandes centros de abasto y distribución de bienes y servicios, han mantenido sin incremento los precios de los productos agropecuarios. Las expectativas del mercado local no son alentadoras, pero podemos crear las condiciones adecuadas de organización social así como la articulación de la cadena productiva que posibilite sentar las bases que permitan generar las condiciones para la capitalización de los productores.

3. SOCIAL INCLUYENTE

3.1. CULTURA.

Cintalapa se ha distinguido por ser un municipio de importantes aportes a la cultura estatal y nacional. A lo largo de su historia encontramos un cúmulo de expresiones relevantes de su gran diversidad cultural. Se ha distinguido en las justas deportivas como los campeones en 1934 en Básquetbol.; la Charrería como deporte nacional tantas veces reconocido y su arte culinario presente en las fiestas populares. Actualmente muchas personas realizan escritos que tienen que ver con crónicas de la localidad e inspirados en la geografía del valle se escriben versos populares. Recientemente Cintalapa ha sido campeón de Fútbol en la Copa Telmex.

El Municipio cuenta con 11 bibliotecas rurales y 1 en la cabecera municipal además de una galería de arte, un auditorio y una casa de la cultura; el auditorio está en regulares condiciones pero se emplea de manera esporádica.

El ayuntamiento no cuenta con una monografía del municipio ni de sus comunidades para conocer su historia, en este mismo sentido no tenemos un lugar apropiado que concentre objetos, documentos y materiales que identifiquen los procesos históricos de nuestro municipio. Cabe destacar que la infraestructura deportiva es insuficiente sobre todo en el Fútbol ya que es el deporte que más practica la juventud, sin embargo existe un bajo nivel cultural en la población y ello significara que el ayuntamiento redoble sus esfuerzos en esta materia, llevar la cultura y deporte a los habitantes de Cintalapa permitirá mejores niveles de desarrollo.

3.2. INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

El área urbana abarca 708 hectáreas mismas que están integradas por 41 zonas constituidas por barrios y fraccionamientos. La traza de la ciudad es de tipo ortogonal en sentido norte-sur y oriente-poniente con manzanas cuadradas. La estructura urbana la define la carretera panamericana, que divide a la ciudad en dos; la margen derecha del río Cintalapa es otro elemento limitante de la estructura urbana al constituir el límite norte de la misma.

La avenida central y la calle central constituyen los dos corredores urbanos principales. La calle central es la vialidad que se utiliza para ir de la carretera al centro; la primera poniente vendría a constituirse en un corredor urbano por ser la vialidad por la que se regresa del centro a la carretera. Es claro que siendo Cintalapa un municipio con un alto grado de producción agropecuaria, pero con

grandes problemas de planeación urbana y la falta de oportunidades de empleo su territorio presenta una gran complejidad que se manifiesta en deficiencias en la prestación de los servicios públicos, en la construcción de la infraestructura básica, en el alto porcentaje de asentamientos con irregularidad en la tenencia de la tierra y la falta de viviendas.

3.2.1. CARRETERAS Y CAMINOS.

La Cabecera municipal se encuentra comunicada por una carretera panamericana que nos comunica al Oriente con la Ciudad capital de Tuxtla Gutiérrez y hacia el poniente con el estado de Oaxaca; se cuenta además con vías de acceso a las comunidades rurales por caminos de terracerías que en su mayoría se encuentran en regulares condiciones que continuamente requieren revestimientos, como el camino que va de la comunidad de Francisco y Madero al ejido de General Cárdenas, el camino del ejido Pomposo Castellanos a la comunidad de Nuevas Maravillas, el camino que va del ejido Constitución a Benito Juárez 1 y a Benito Juárez II, el camino que va de Benito Juárez 1 a Guadalupe Victoria II, el camino de la colonia Emiliano Zapata a la comunidad de Plan de Guadalupe, del ejido la Florida a la comunidad de Pimienta Berlín y rehabilitación del camino del ejido Cal y Mayor a la comunidad de Canaán y en un porcentaje menor comunidades que requieren apertura de caminos, como de la comunidad de Benito Juárez II al ejido de Ignacio Zaragoza.

En tanto algunos caminos requieren de construcción de puentes sobre todo en época de lluvias ya que varias comunidades quedan aisladas como es el caso de la comunidad de Pomposo castellanos que requiere la construcción de un puente sobre el río la venta. En el rubro de telecomunicaciones en el medio rural se cuenta en su mayoría con servicio de telefonía rural y radio mientras que en la cabecera municipal se cuenta principalmente con teléfono, telégrafo, correo, Telefonía Celular, Prensa, Radio Comunicación, Radio y Televisión.

3.2.2. TRANSPORTE.

Sus necesidades de transporte foráneo tanto de pasajes como de carga están relativamente cubiertas. Por lo que respecta al transporte urbano y rural existen taxis, combis y servicio mixto que recorren la ciudad y la mayoría de las comunidades rurales respectivamente, El problema central radica en que este tipo de transporte se estaciona en las calles originando problemas viales, lo anterior obedece a que se carece de una central de transporte local foráneo.

3.2.3. VIVIENDA.

Las viviendas particulares habitadas es de 15 516 (Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2005). La cobertura de los servicios es alta, sin embargo, es significativo el porcentaje de viviendas dadas en renta.

En la ciudad se está dando un cambio acelerado en el tipo de construcción, las de tipo vernáculo (paredes de adobe, techos de teja y grandes patios) están siendo sustituidas por construcciones de tipo moderno realizadas con materiales de tipo industrial lo que ha transformado el aspecto urbano de la ciudad en tanto que en las zonas rurales predominan más las viviendas de adobe y teja habiendo un déficit de estas en las comunidades de mayor marginación ya que sus habitantes en la mayoría de sus construcciones emplean materiales de tipo eventuales como es la madera y tejas de cartón, las comunidades que presentan mayor rezago en materia de vivienda son Benito Juárez 1, las Merceditas, la Florida, Unesco, Adolfo López Mateos, el Mirador, así como algunos barrios de la zona urbana como Miguel Ángel Luna Salinas, el Tepeyac entre otros.

	Total de viviendas	Total de Ocupantes	Hombres	Mujeres
Vivienda particular	15 516	71 255	35 210	36 045
Casa independiente	15 107	69 526	34 376	35 150
Departamento en edificio	40	156	73	83
Vivienda o cuarto en vecindad	70	245	123	122
Vivienda o cuarto de azotea	3	10	5	5
Local no construido para habitación	3	10	4	6
No especificado	293	1 308	629	679

3.2.4. EL ECTRIFICACION.

En lo que respecta a la energía eléctrica en la cabecera municipal se tiene una cobertura del 90%; las colonias que no cuentan con este servicio son las de reciente creación.

Para el medio rural la cobertura es insuficiente registrando un 15 % de población que carece del servicio además de que en las comunidades donde si se cuenta con el servicio son de tipo monofásico en un promedio de 5% haciendo necesaria la introducción de energía trifásica, siendo entre otras Gustavo Díaz Ordaz, Bethel, Nuevas Maravillas, laguna seca, las comunidades que carecen de este servicio.

3.2.5. SALUD.

Dentro de la infraestructura de salud con que cuenta el municipio existe un centro de salud urbano dependiente de la SSA, Un hospital integral, una clínica del IMSS, una unidad medica familiar del ISSSTE, y una unidad medica del ISSSTECH, un puesto de socorro de la Cruz Roja Mexicana, una casa para la mujer embarazada (casa AME) además de casas de salud en las comunidades rurales con mayor población como es el caso de Mérida, Lázaro Cárdenas, Vista Hermosa, la Florida, Rodolfo Figueroa, Francisco y Madero, Unidad Modelo entre otras, Sin embargo la infraestructura existente en materia de salud se hace insuficiente y es preciso generar nuevas iniciativas en este sentido, como por ejemplo ampliar el hospital integral a 60 camas, incorporar médicos especialistas a fin de que las operaciones se realicen en el mismo hospital y no tengan que ser trasladados los pacientes a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

En las zonas rurales existen diversos problemas, sobretodo en las comunidades con mas alto grado de marginación y se han acentuado debido a que las políticas aplicadas en los últimos años no lograron impactar favorablemente en la salud de la población; la falta de medicamentos, equipos y personal medico especializado han repercutido en la salud de los habitantes. Un problema serio de riesgo en materia de salud y seguridad de la ciudad es la ubicación de la zona de tolerancia que se encuentra en la zona centro.

Los problemas que enfrenta el municipio referidos a la salud son; el alcoholismo, tabaquismo, drogadicción, VIH, enfermedades por la falta de higiene, cáncer cervicouterino, papiloma humano, falta de medicamentos y de asesoría, la falta de servicios como letrinas, agua de buena calidad, drenajes, lo que ha ocasionado que la población se afecte _aunque en menor grado respecto de la media estatal_ por enfermedades gastrointestinales y de la piel. Los problemas de la salud no han sido atendidos adecuadamente; por un lado a la población le hace falta una cultura de higiene, cuidar y hervir el agua, depositar la basura en lugares lejanos y seguros donde no tengan contacto directo con ella, aunado a que los servicios que

prestan las instituciones de Salud en cuanto a los servicios y el trato a la gente no son los adecuados. En tanto en la zona rural un problema que afecta a las mujeres de las comunidades y que requiere atención es el uso de leña a través de fogones, siendo el humo el vector de enfermedades pulmonares y de los ojos.

Por eso es muy importante que se preste atención a estos aspectos mediante políticas sociales que promuevan la participación de la ciudadanía a través de servicios básicos de salud, talleres de higiene personal, saneamiento ambiental, etc.

Población con acceso a servicios de salud:

Derechohabientes en el IMSS	4402
Derechohabientes en el ISSSTE	3615
Derechohabientes en PEMEX, SEDENA O SEMAR	277
Derechohabientes en SEGURO POPULAR	1542
Derechohabientes EN INSTITUCIÓN PRIVADA	139
Derechohabientes en OTRA INSTITUCIÓN	1536
NO Derechohabientes	58908
Derechohabientes NO ESPECIFICADO	3249

CON UN TOTAL DE 73 668 DERECHOHABIENTES.

ASISTENCIA PÚBLICA.

Existe un albergue de alcohólicos anónimos y grupos de atención así como un centro de neuróticos anónimos, además de un edificio del DIF Municipal que brindan servicios a personas de escasos recursos y asistencia en guarderías, promoviendo programas como atención a la salud, consultas odontológicas, rehabilitación para personas con capacidades diferentes, programa de atención a adultos mayores, centro de atención a menores y adolescentes en situación de y en calle, programa de prevención y atención integral del embarazo en adolescentes, procuraduría de la defensa de la familia, atención al desarrollo infantil, atención a la mujer embarazada(casa AME) y desayunos escolares.

3.2.6. AGUA POTABLE Y DRENAJE.

El servicio de agua potable en la cabecera municipal tiene su fuente de captación en dos galerías filtrantes y seis pozos profundos, complementándose con pozos artesianos privados; su capacidad de abastecimiento es insuficiente en época de estiaje, por lo cual será necesario aumentar las fuentes de abastecimiento a corto plazo a fin de satisfacer los requerimientos de la ciudad y en el mediano plazo se

requiere rescatar el río con acciones de reforestación, construcción de bordos y jagüeyes sobre el margen del mismo, que posibiliten la recarga de los mantos acuíferos, el sistema de alcantarillado es insuficiente existiendo un déficit en las viviendas del área urbana.

Los colectores que existen en la ciudad no son adecuados debido a la poca capacidad de estos y dado que no se cuenta con colectores pluviales en la temporada de lluvias el problema se agudiza por lo que es urgente la construcción de nuevos colectores en la ciudad con mayor capacidad, así como la construcción de colectores pluviales en áreas estratégicas.

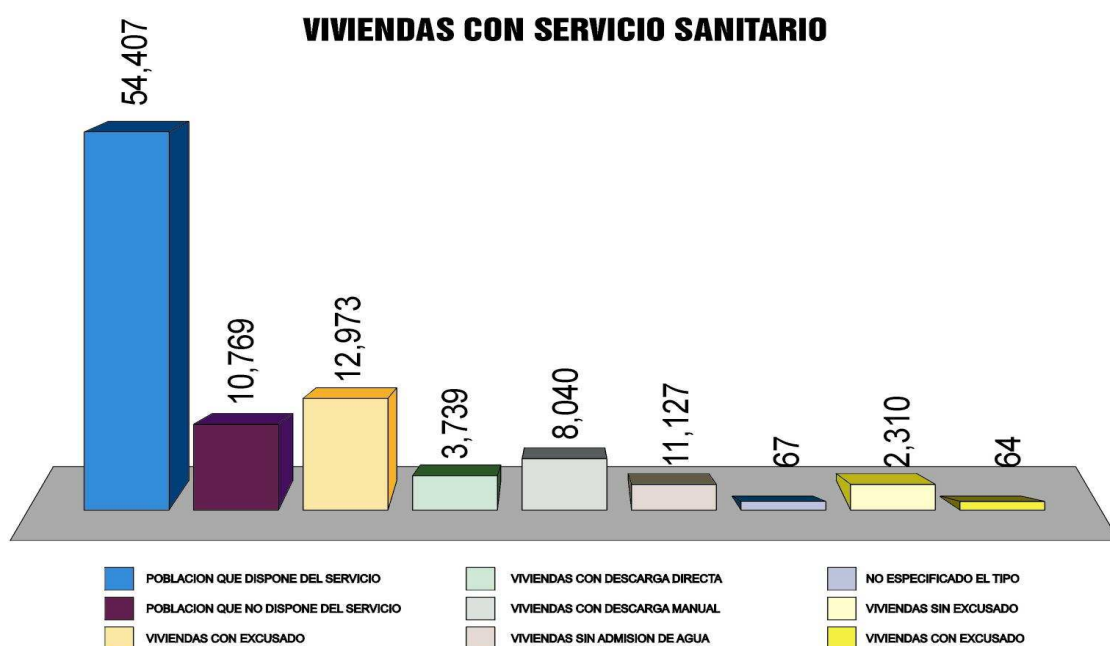
El servicio de alcantarillado y el tratamiento de aguas negras se han rezagado, lo que ha traído como consecuencia la contaminación del río Cintalapa (río la venta), la descarga de aguas residuales solo de la ciudad es de 65 litros por segundo lo que equivale a 5,616,000 litros por día, por otro lado existe una laguna de oxidación que actualmente no funciona y que dio servicio a las aguas residuales de los barrios ubicados en la zona urbana oriente y poniente y que hoy es un foco de infección y que requiere de inmediato el tratamiento de las aguas negras que descargan a esta laguna de oxidación.

En tanto en la zona rural, la problemática se profundiza dado que son pocas las comunidades de que disponen del servicio de drenaje y que también algunas como Vista hermosa, Villa Morelos, Lázaro Cárdenas, descargan al río la venta aunque en esta última el gobierno del Estado construye planta de tratamiento, así mismo en comunidades indígenas como Eloy Borrás, Esperanza de los Pobres, Nueva Libertad, Unidad Modelo no cuentan con sistemas de agua que garanticen el abasto a la población.

Es urgente pues la atención a esta problemática, sobre todo al tratamiento ya que la contaminación generada por las descargas en cualquier momento puede generar enfermedades en la población de Cintalapa y del municipio de Jiquipilas.

RESULTADOS EN RELACIÓN A POBLACIÓN, HOGARES Y SERVICIOS:

Viviendas que cuentan con excusados o sanitarios según tipo:	12 973
Viviendas con descarga directa de agua	3 739
Viviendas con descarga de agua manual	8 040
Sin admisión de agua	1 127
No especificado el tipo	67
Viviendas sin excusado o sanitario	2 31
No especificado el servicio	233
Ocupantes que disponen del servicio	59 407
Población que no dispone del servicio	10 769



USUARIOS/OCUPANTES DE VIVIENDA QUE DISPONEN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

Drenaje	55 147
No disponen/ otros usos (letrina)	14 309
No especificado	1 026
Disponibilidad de E. Eléctrica	54 305
No disponen de E. Eléctrica	11 368
No especificado	745
Viviendas con piso de tierra	3 424
Ocupantes	17 008
Viviendas con piso firme	11 015
Ocupantes	49 674
Viviendas con Madera, Mosaico y otros	839
Ocupantes	3 459
No especificados	69
Ocupantes no especificados	341
Viviendas con Agua Potable	78.80%
Viviendas sin agua entubada	21.20%

VIVIENDAS CON SERVICIOS DE ENSERES DOMÉSTICOS:

Viviendas con Televisores	12289
Viviendas con Refrigeradores	8232
Viviendas con Lavadoras	4161
Viviendas con Computadora	773
No especificado	340
Viviendas que no disponen de ninguno de los satisfactores anteriores	2416
Población que no cuenta con estos Satisfactores	10718
Población total	73668

3.2.7. EDUCACION.

La educación es la clave para el desarrollo de los pueblos, por lo que es necesario mejorar su calidad atendiendo las necesidades básicas de aprendizaje; para lograrlo, es necesaria la participación de los maestros, padres de familia y autoridades educativas.

A nivel municipal se tiene un deficitario nivel de equipamiento y de infraestructura educativa tanto en el ámbito urbano y rural por lo que es necesario un mayor fortalecimiento del sector para crear nuevos espacio áulicos y de canchas deportivas además de un mayor equipamiento y dotación de mobiliario con estándares de calidad e incorporación de tecnología educativa, así como el establecimiento de un programa de mantenimiento de la infraestructura. El municipio presenta un índice de analfabetismo del 14.1% según los datos del INEGI. La media estatal de analfabetismo es de 23.0% lo que ubica al municipio abajo de este indicador.

Población analfabeta de 12 años y más 14.1 %
Equivalente en números absolutos a 10 399 personas.

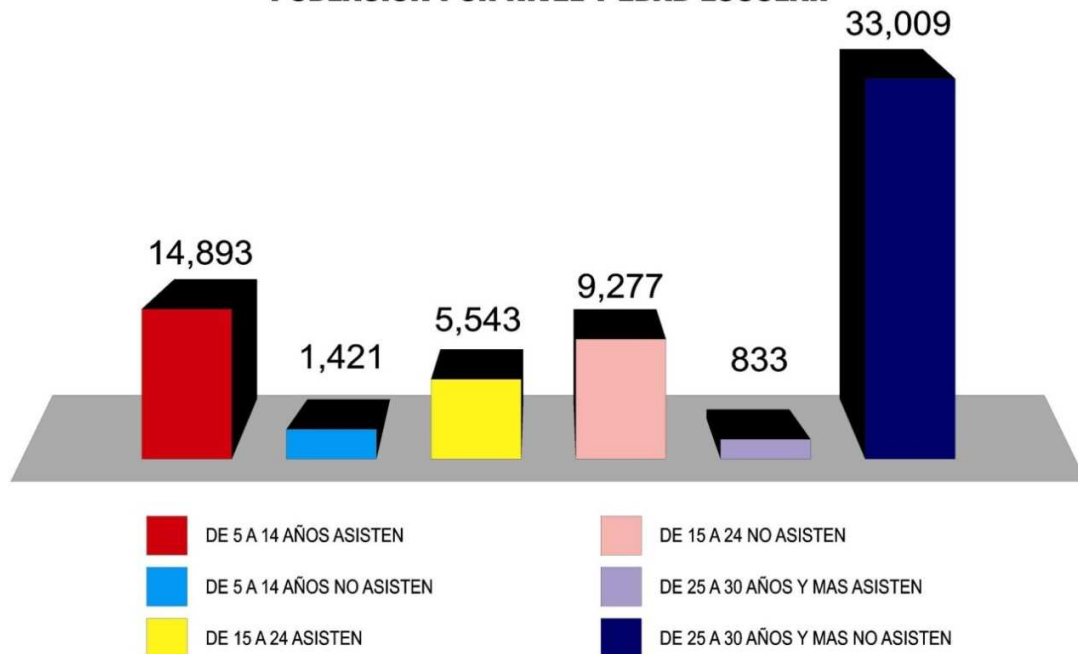
Población que sabe leer y escribir de:

6 años y más	53 355
No Especificado	82

Asistencia Escolar por edades:

De 5 a 14 años Asisten	14 893
No asisten	1 421
De 15 a 24 años Asisten	5 543
No asisten	9 277
De 25 a 30 años y más que Asisten	883
No asisten	33 009

POBLACION POR NIVEL Y EDAD ESCOLAR



3.2.8. EQUIDAD DE GÉNERO.

El trabajo de las administraciones anteriores del municipio no han considerado un trabajo que garantice la equidad de género, la democracia requiere la participación de las mujeres en los distintos ámbitos, así como el respeto de sus libertades y su participación equitativa en todos los ámbitos de la vida.

El reto es que podamos garantizar las condiciones de una vida sin violencia, sin discriminación y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, buscando su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social en el ámbito municipal.

4. AMBIENTAL SUSTENTABLE

4.1. COLINDANCIAS Y EXTENSION TERRITORIAL.

El Municipio de Cintalapa se encuentra al Oeste del Estado y sus coordenadas geográficas son de 16 39 N 93 44 w Cuenta con una superficie de 2,404.6 Km.2 representando el 19% del territorio de la región centro y el 3.18% de la superficie estatal con una altitud de 540 MSNM; sus colindancias son las siguientes: limita al Norte con el Municipio de Tecpatán; al Oeste con el Estado de Oaxaca; al Este con Jiquipilas y Ocozocuaula de Espinosa y al Sur con Arriaga, por su ubicación y recursos presenta condiciones favorables para el Desarrollo Urbano y Agropecuario.

El área urbana abarca 708 hectáreas mismas que están integradas por 41 zonas constituidas por barrios y fraccionamientos. La traza de la ciudad es de tipo ortogonal en sentido norte-sur y oriente-poniente con manzanas cuadradas. La estructura urbana la define la carretera panamericana, que divide a la ciudad en dos; la margen derecha del río Cintalapa es otro elemento limitante de la estructura urbana al constituir el límite norte de la misma. La avenida central y la calle central constituyen los dos corredores urbanos principales. La calle central es la vialidad que se utiliza para ir de la carretera al centro; la primera poniente vendría a constituirse en un corredor urbano por ser la vialidad por la que se regresa del centro a la carretera.

Es claro que siendo Cintalapa un municipio con un alto grado de producción agropecuaria, pero con grandes problemas de planeación urbana y la falta de oportunidades de empleo su territorio presenta una gran complejidad que se manifiesta en deficiencias en la prestación de los servicios públicos, en la construcción de la infraestructura básica, en el alto porcentaje de asentamientos con irregularidad en la tenencia de la tierra y la falta de viviendas.

4.2. ASPECTOS GEOGRÁFICOS

El territorio municipal está formado por terrenos montañosos cubierto de selvas altas perennifolia en la parte norte del municipio, los cuales han sido incorporados a la agricultura de temporal y ganadería; en la parte sur y suroeste predominan los terrenos planos dedicados a la ganadería, la cabecera municipal ocupa un valle con ligera pendiente de sur a norte en cuyo fondo discurre de norponiente a sur oriente el río Cintalapa que arrastra grandes cantidades de arena que deposita en los bajíos.

La topografía del asentamiento se caracteriza por lomeríos que fluctúan entre los 520 m.s.n.m. a los 620 m.s.n.m. en las lomas del Barrio Tepeyac y 580 m.s.n.m. en el barrio San Martín; el área está compuesta de roca ígnea intrusiva ácida de tipo granítica del paleozoico, en los años muy lluviosos el río Cintalapa inunda los barrios Centro y San Francisco, además de los daños causados por los escurrimientos naturales que atraviesan la ciudad de sur a norte que igualmente se desbordan lo que implica necesariamente acciones preventivas, cabe destacar que recientemente se construyó un colector pluvial y que aun no se ha demostrado que con esta obra se resuelvan los problemas de inundación.

4.3. HIDROGRAFÍA

Los principales ríos que hay en el municipio son: Cintalapa, negro y la venta; otras corrientes son los arroyos: Cubilete, San Miguel, Tenochtitlán, La Providencia, Macuilapa, Jardín, Cuajilote y Cárdenas.

El municipio en la actualidad cuenta con 7 microcuencas, reconocidas por las instituciones federales y estatales en donde se iniciaran proyectos y programas para impulsar su rescate están son:

✓ *El Jardín*

La microcuenca el jardín se localiza al suroeste de la cabecera municipal de Cintalapa, para llegar a esta se toma la carretera internacional tramo ciudad de Cintalapa a Tapanatepec con una distancia de 26 kilómetros hasta llegar al entronque de Villamorelos y 5 kilómetros de carretera pavimentada hacia la izquierda se encuentra ubicada la comunidad Villamorelos donde se localiza la microcuenca el cual abarca una superficie de 4,445 has..

Las localidades que integran esta microcuenca son:

- Ej. Villamorelos
- Ría. El Jardín
- Ría Llano Grande
- Ría. El Chiflido
- Ría. El Milagro

LA FAUNA: es muy variada podemos encontrar conejo, tejón, armadillo, ardilla, zorra gris, leoncillo, mapache, tlacuache, zorrillo, chupamiel, iguana verde, iguana negra, víbora de cascabel, mazacuata, culebra habanera, culebra negra, ratonera, zenzontle, chorchá, paloma, zanate, pijuy, gorriones, colibrí, zopilotes, mosquitos, zancudos, chinches, chapulines, grillos, hormigas, abejorros, avispas, abejas.

HIDROLOGIA: la microcuenca posee una superficie de 4,445 has. Las corrientes principales son del río nopalera y margaritas que a la vez forman el río el jardín.,

también podemos encontrar pequeños arroyos que conforman la denominada microcuenca.

VEGETACION: en la microcuenca podemos encontrar: nanchi , leche amarilla, jobo, lombricero, tepescohuite, cuahulote, palo pinto, uña de gato, sangre de toro, mango, papausa, papaya, jocote, guamuchill, anona, guachipilín, guayaba, plátanos entre otros.

✓ Rio Negro

La microcuenca río negro se localiza al norte del municipio, entrando por el ejido Triunfo de madero, se llega a través de camino de terracería, atravesando por los ranchos José Montenegro, el joval, el palmar, santa maría, san luís y la comunidad de Simón Bolívar. La microcuenca tiene una superficie de 10,644 has.

La altitud varía de los 600 msnm a los 1000 msnm, siendo la parte más alta la ranchería el joval. La altura media es 500 msnm.

LA FAUNA: es muy rica en la microcuenca podremos encontrar jabalí, tejón, garrobos, iguanas, venado, armadillo, ardilla, mapache, tlacuache, coyotes, víbora de cascabel, nauyaca, boas, cantil.

HIDROLOGIA: La microcuenca posee una superficie de 10644 has. La corriente principal es la del río la sombra., podemos encontrar pequeños arroyos que son intermitentes que sus aguas llegan a dar al río la sombra, y las aguas del río la sombra llegan a desembocar al río negro de aquí es donde toma el nombre la microcuenca.

LA VEGETACIÓN: predominante es de roble, huanacastle, cedro, caoba, bojon, amate, campanillo, primavera, cerecillo, capule, chincua, papausa mango, entre otros.

✓ Ej. Rosendo Salazar (tolan)

La microcuenca tolan se localiza a 7 km. al poniente del ejido Rosendo Salazar del municipio de Cintalapa, Chiapas. se llega a través de un camino de terracería, atravesando por los ranchos san miguel, los pinos, tata chepe, la microcuenca se encuentra dentro de los límites de la reserva de la biosfera la sepultura.(zona de amortiguamiento). Teniendo una superficie de 10250 has.

La altitud varía de los 800 msnm a los 1500 msnm, siendo la parte más alta la ranchería las palmas.

Las localidades que integran esta microcuenca son:

Ej. Corazón del Valle
Ej. Niños Héroe
Ej. Rosendo Salazar
Ría. San José la Verdad
Ría. Los Pinos
Ría. El Verdum

HIDROLOGÍA: la microcuenca posee una superficie de 8000 has. La corriente principal es la del río ensueño y limones.

LA VEGETACIÓN: predominante es de pino encino, podemos encontrar además huanacastle, cedro, roble, totoposte, poma rosa, nanchi, leche amarilla, caulote, matiliguete, jobo, lombricero, carnero, amate higo, aguacatillo, papausa, chincua, anona, guachipilín, taray, guayaba, plátanos entre otros.

LA FAUNA: es muy rica en la microcuenca podremos encontrar: venado cola blanca, tepezcuinte, jabalí, conejo, tejón, armadillo, ardilla, zorra gris, leoncillo, tigrillo, mapache, tlacuache, zorrillo, reptiles: iguana verde, iguana negra, tortuga de arroyo, tortuga de casquito, víbora de cascabel, nauyaca, cantil, escorpión negro y colorado, bejuquillo, culebra negra, coralillo, ratonera, aves como: tucán, ceniztli, chorch, paloma, zanate, cuiche, tordito, cotorra, pijiji, chachalaca, tortolita, pájaro carpintero, colibrí, lechuzas, gavilanes, zopilotes, anfibios variedades de rana, arácnidos, alacrán, tarántula, araña patona.

Insectos: diferentes tipos como son mosquitos, zancudos, chinches, chapulines, grillos

✓ Agua Fría

La microcuenca agua fría se localiza al norte del municipio, entrando por el ejido triunfo de madero, se llega a través del camino de terracería, atravesando por la comunidad san sebastián, rancho la herradura, el hular y el faro. Tiene una superficie de 6, 269 has.

Las localidades que integran esta microcuenca son:

- Ej. Rafael Cal y Mayor
- Ej. Francisco Sarabia
- Ej. Rafael Culebro
- Río Fio
- Villa del Río

HIDROLOGIA: Dentro de la microcuenca se encuentran varias corrientes afluentes, siendo la mas importante el río cachorro este en su trayectoria se encuentra con el río frío, la unión de las aguas de estos dos llegan a desembocar al río negro.

LA VEGETACIÓN: predominante es de encino, mora, pino, cedrecillo, capule, matilshuate, cahulote, chincua, papaya, plátano, pastos nativos, café y variedades cítricas

LA FAUNA: es muy rica en la microcuenca podremos encontrar tepezcuintle, zorro, cotorras, tejón, guaqueque, nauyaca, tapir, faisán, jabalí, venado, ardilla, mapache, tlacuache, coyotes, víbora de cascabel, pavas, boas, cantil entre otros.

✓ Ej. Coyoacan

Para llegar a la microcuenca podemos encontrar dos vías. El acceso por estas dos vías es por terracería en regulares condiciones, aunque en temporadas de lluvia es difícil el acceso ya que los ríos se crecen, teniendo como consecuencia la incomunicación de las comunidades y rancherías.

En el recorrido se encuentran las rancherías montserrat, la herradura, las Anonas, Portillo del Higo, el Aguajón y las comunidades de Coyoacan y Tehuacán. La microcuenca cuenta con una extensión territorial de 7900 has.

CLIMA: la temperatura fluctúa entre los 30°C y los 12°C, se presentan de 60-89 días con lluvias. Se presentan de 60 - 89 días con lluvias; la precipitación fluctúa entre los 1000 - 1200 mm. Anuales, las lluvias inician a finales del mes de mayo y terminan a mediados del mes de octubre.

HIDROLOGIA: la microcuenca posee una superficie de 7900 has. Con un perímetro de 11.5 km. la corriente principal lo forman los ríos chaparrón y las anonas estos se unen antes de llegar a la comunidad de Tehuacán, en el recorrido que se realizó por el cauce del río observamos que se está contaminado por la basura que se genera en la comunidad de Tehuacán y de las pequeñas propiedades.

FLORA Y FAUNA: existen algunos venado cola blanca, tepezcuintle, jabalí, coyote, cuerpo espino, conejo, tejón, armadillo, ardilla, zorra gris, leoncillo, tigrillo, mapache, tlacuache, zorrillo, iguana verde, iguana negra, tortuga de arroyo, víbora de cascabel, mazacuata, culebra avanzada, cantil, escorpión negro y colorado, bejuquilla, culebra negra, coralillo, ratonera.

En la microcuenca podemos encontrar cedro, roble, caoba, huanacastle, totoposte, nanchi, leche amarilla, caulote, matilisguate, jobo, lombricero, vejuquilla, cahulote, palo pinto, uña de gato, sangre de toro, panelilla carnero, aguacatillo

✓ El Retiro.

La microcuenca el retiro se localiza a 6 kms. Al oeste del ejido pomposo castellanos, el origen del nombre de la microcuenca "retiro" proviene del rancho denominado el retiro de municipio de cintalapa, Chiapas.

Las localidades que integran esta microcuenca son:

- Ej. Esperanza de los Pobres.
- Ej. Nueva Libertad.
- Ej. 14 de Febrero.
- Ej. Rancho Nuevo.
- Ej. El Retiro.
- Ej. San Bartolo.

La microcuenca posee una superficie de 4,081 has. La corriente principal lo forma el río rancho nuevo que es la continuación de la microcuenca de coyoacan en la cual se tiene previsto integrar una subcuenca, arroyo la libertad, estos desembocan en la cuenca del río cintalapa.

HIDROLOGIA: en la microcuenca podemos encontrar cedro, roble, caoba, huanacastle, totoposte, nanchi, leche amarilla, caulote, matilisguate, jobo, tepescohuite, palo pinto, pochota, uña de gato, sangre de toro, panelilla, carnero, aguacatillo, mango, papausa, papaya, jocote, guamúchil, anona, guachipilín, taray, guayaba, plátanos entre otros.

VEGETACION: tepezcuintle, jabalí, coyote, cuerpo espín, conejo, tejón, armadillo, ardilla, zorra gris, leoncillo, tigrillo, mapache, tlacuache, zorrillo, chupamiel, iguana verde, iguana negra, tortuga de arroyo, víbora de cascabel, mazacuata, culebra habanera, cantil y otras especies.

✓ San Marcos

La microcuenca san marcos se localiza al sureste, de nuestro municipio de cintalapa, Chiapas, al sur de la ranchería san antonio valdiviana, para llegar se recorren 25 km de la carretera federal cintalapa-arriaga, tiene una superficie de 4,673 has.

Las localidades que integran esta microcuenca son:

- Ejido San Marcos
- Ría. Santa Elena
- Ría. El Oasis
- Ría. El Carmen
- Ría. El Carrizal
- Ría. Brasilia
- Ría. Tres Hermanos

CLIMA: la temperatura dentro de la microcuenca va de entre los 27 y 30°C, no existe presencia de heladas. Los vientos predominantes son de norte a sur. Se presentan de 60-89 días con lluvias. La precipitación fluctúa entre los 800-900 mm. Anuales Las lluvias inician a finales del mes de mayo y terminan a mediados del mes de octubre.

HIDROLOGIA: la principal corriente es el río la valdiviana y el arroyo "el alto", que pasan a formar al río las cruces. A la altura de la comunidad san marcos, sobre este cauce se tiene una represa, se beneficia a la localidad san marcos la cual de ahí se denomina el nombre de la microcuenca.

LA VEGETACIÓN: predominante es: tepescohuite y en menor proporción podemos encontrar huanacastle, totoposte, nanchi, flor de lechita, cuahulote, papausa, anona, guayaba, plátanos, mango entre otros.

LA FAUNA: podemos encontrar conejo, ardilla, tlacuache, zorrillo, iguana verde, iguana negra, víbora de cascabel, nauyaca, ratonera, paloma, zanate, cuiche, tordito, cotorra, pájaro carpintero, colibrí, lechuzas, zopilotes, pijiji.

4.4. CLIMA.

El clima del Municipio casi no presenta cambios, salvo en los meses de diciembre y enero en que desciende un poco la temperatura, o durante la temporada de lluvias en que registra mayor humedad con una precipitación pluvial de 800 mm³ anual que abarca de los meses de Julio a Septiembre.

El clima cálido de nuestro municipio registra una temperatura media anual de 22 grados centígrados, temperatura característica de la Selva Baja Caducifolia.

4.5. SUELOS.

El municipio está constituido geológicamente por terrenos paleozoicos y los tipos de suelos que predominan son: regosol y cambisol, el principal uso es la agricultura y pecuario con bosque, el 65% son terrenos ejidales y el resto son de propiedad privada.

4.6. FLORA Y FAUNA.

Cintalapa presenta una gran biodiversidad resultado de su heterogeneidad climática, geológica, edafológica, topográfica y posición geográfica, que genera un mosaico de vegetación en la que se incluyen selvas altas, medianas y bajas, bosques mesófilos de montaña, bosques de pino, de encino y de pino-encino, que favorecen el hábitat y refugio de flora y fauna silvestres, en los que se encuentran especies endémicas, amenazadas, en peligro de extinción, sujetas a protección especial.

La vegetación en general en la zona con vegetación es de bosques y encino – pino, en tanto en la reserva de la biosfera (cintalapa incluye parte de su territorio en esta biosfera) que protege una selva primaria kárstica en sus zonas vírgenes. Existen varios tipos de vegetación en la zona: selva alta, perennifolia, selva alta o mediana subperennifolia, selva mediana o baja perennifolia, selva mediana asubcaducifolia.

También el municipio es parte de la reserva de la sepultura, en donde se cuenta con una gran diversidad de ecosistemas. Presentando varios tipos de vegetación: bosque lluvioso de montaña, bosque de niebla, chaparral de niebla, bosque de pino-ebcubi-liquidámbar, bosque de pino-encino, selva mediana subperennifolia y subcaducifolia, selva baja caducifolia y vegetación secundaria. Su importancia radica en proteger especies de flora y fauna endémicas, raras, amenazadas y en peligro de extinción.

Además La Sepultura contribuye al mantenimiento de los ciclos hidrológicos al captar gran parte del agua necesaria para el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas. Administración a cargo de CONANP.

La fauna silvestre y la flora se caracterizan por su diversidad y abundancia, por lo que es posible encontrar especies raras o en peligro de extinción. Ha sido considerada como uno de los macizos forestales más importantes de Mesoamérica. Los arroyos que aquí nacen alimentan al segundo embalse más grande del país. La Presa Malpaso, en esta región se encuentra el Cañón del Río de La Venta, importante zona espeleológica. Se le ha considerado como uno de

los complejos cavernarios más importantes del mundo. Administración a cargo del CONANP.

La fauna del municipio está compuesta por una gran variedad de especies de las cuales predominan las siguientes: culebra ocoatera, ardilla voladora, jabalí, venado de campo, zorrillo espalda blanca, tejón y venado cabrío, entre otras.

4.7. RIESGOS AMBIENTALES

En el municipio es donde existe el mayor porcentaje de ocurrencia de incendios forestales en el estado (cuadro 1), aunque como se observa en los datos, no necesariamente presentan los mayores porcentajes de áreas afectadas. Esta situación es coherente con la discontinuidad de la distribución de los principales tipos de vegetación.

El proceso global de cambio climático, está íntimamente relacionado con la deforestación y con el incremento de gases invernadero, resultado de la industrialización y la carburación. Los cambios en los patrones hídricos, particularmente el trastorno en los regímenes de lluvia, han provocado temporadas de secas más prolongadas, que aumentan la acumulación de material combustible en los bosques y selvas.

Desde una perspectiva integral, la vulnerabilidad ante este fenómeno se puede explicar a partir de factores de riesgo y causas que involucran, no sólo a los aspectos físicos y naturales, sino a los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales. En consideración a estos elementos, la región Selva Zoque es sumamente susceptible a los incendios forestales, debido precisamente a sus características tanto naturales como sociales.

Las principales causas de incendios en la región son, las quemadas incontroladas resultado de la actividad agrícola y pecuaria, la ocupación de tierras y control territorial, todos factores antrópicos.

Durante todas las temporadas, la frecuencia en la ocurrencia de los incendios forestales invariablemente coincide con la época más seca, es decir, cuando se presentan las temperaturas más altas del año y una baja en la humedad relativa que hacen más disponible al combustible.

Según se observa en las estadísticas registradas en la REBISE (cuadro 2), el tiempo de mayor riesgo de incendios forestales inicia en el mes de marzo, incrementándose en el mes de abril, llegando en este mes a los índices más altos; a partir de mayo decrece la ocurrencia, coincidiendo con el inicio normal de la temporada de lluvias (exceptuando el año atípico de 1998), existiendo además una ligera variación en 1999, cuando mayo fue el mes de mayor ocurrencia.

Cuadro 1. Ocurrencia porcentual promedio de incendios forestales en los municipios de influencia de la REBISE (periodo 1997-2003).

Año	Cintalapa (%)	Jiquipilas (%)	Villaflores (%)	Villacorzo (%)	Arriaga (%)	Tonalá (%)	Total
1997	7	26	22	15	22	7	27
1998	13	21	27	7	12	4	52
1999	31	29	0	11	26	3	35
2000	17	23	20	14	20	6	35
2001	14	39	26	10	10	1	62
2002	27	31	13	7	13	9	45
2003	20	20	15	15	20	9	34
Promedio	18.42	27	17.57	11.28	17.57	5.57	290

Cuadro 2. Índice de frecuencia de la ocurrencia de los incendios forestales en la REBISE (1997-2003).

Año	Meses (no. de incendios por mes)								Total
	Noviem.	Diciem	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
1997			0	0	6	17	4	0	27
1998			0	2	5	24	21	0	52
1999			0	2	3	8	20	2	35
2000			1	11	2	15	6	0	35
2001	1	1	1	4	3	15	37	0	62
2002		1	2	2	3	18	19	0	45
2003	0	0	1	0	3	10	20	0	34
Prom. (%)	0.34	0.69	1.72	7.24	8.62	36.9	43.8	.69	290

Impacto de los incendios forestales.

El impacto de los incendios forestales en los ecosistemas de la REBISE no ha sido del todo estudiado. Se han realizado algunas iniciativas de evaluación de las áreas afectadas por incendios, aunque sin resultados contundentes. Existen indicios temporales sobre el impacto a la vegetación, al suelo, a la fauna, y a las concentraciones de humo en la atmósfera, en la temporada de incendios y quemas (abril y parte del mes de mayo).

En las observaciones de campo, exceptuando las del año 1998, la mayoría de los incendios registrados han sido superficiales y por consecuencia su impacto es menor (comparado con los incendios de copa y subterráneos). Esto puede

explicarse porque los bosques de pino y encino (los más impactados), muestran antecedentes de uso forestal y una marcada presencia de incendios, por lo que es baja la densidad basal y bajos también los combustibles acumulados.

En el año de 1998, al igual que otras regiones del país, se registraron incendios forestales en áreas que se creían invulnerables tales como: el bosque mesófilo de montaña y selvas medianas subperennifolias. En estos ecosistemas no se tenían reportes de incendios en por lo menos 30 años atrás. Aproximadamente hay 500 ha de bosque mesófilo en la zona núcleo Tres Picos que fueron impactadas severamente, donde hasta la fecha se observa una lenta recuperación natural. Estas áreas afectadas requieren ser evaluadas y monitoreadas para documentar el proceso de recuperación natural. Lo que es innegable y más visible al quemarse las zonas agropecuarias y forestales en su conjunto es la proliferación de gases, polvos y partículas a la atmósfera, que cubre una gran parte del estado, limitando incluso las actividades cotidianas de las poblaciones.

Origen de los incendios

En el informe interno técnico de la CONANP-REBISE (2003) se establece que las causas de los incendios forestales registrados en la REBISE en el periodo de 1997 al 2003, pueden agruparse en cuatro principales (cuadro 3). La causa de mayor importancia es la de las quemas agropecuarias, le sigue los incendios provocados intencionalmente, luego la cacería furtiva y por último la quema en derecho de vía.

Cuadro 3. Causas probables y porcentaje de ocurrencia de los incendios forestales registrados en la Reserva de la Biosfera La Sepultura (1997-2003).

Año	Quemas agropecuarias (%)	Intencionales (%)	Cacería furtiva (%)	Quemas en derecho de vía (%)
1997	67	20	3	10
1998	65	15	5	10
1999	74	18	8	0
2000	11	15	11	10
2001	50	42	5	3
2002	67	24	7	2
2003	85	12	0	0

Fuente: Informes internos de incendios forestales, CONANP-REBISE (2001).

4.8. TALA ILEGAL DE MADERA.

El municipio se ha caracterizado por la venta permanente de madera clandestina obedeciendo en gran medida a los más de 500 pequeños talleres de carpinterías establecidos en la cabecera municipal y que funcionan sin licencia, asimismo a

proliferado esta actividad en las comunidades de mayor habitantes, actualmente el ayuntamiento ha tenido acercamientos con organizaciones de carpinteros con el propósito de inducirlos al proceso legal.

Este es un problema que están afectando directamente la cobertura vegetal y que requiere de una organización y coordinación institucional para contra restar sus efectos. La ganadería extensiva es una ganadería que camina porque destruye los bosques, los ganaderos han contribuido de alguna manera ampliar las zonas de pastizales destruyendo el bosque.

Las consecuencias que padecemos los cintalapanecos como producto de esta acción y otras colaterales es que carezcamos en época de estiaje en la ciudad del vital líquido para consumo humano, el calentamiento global de la tierra, la presencias de huracanes los cambios repentinos del clima, entre otros son problemas actuales no solo en el municipio si no en el planeta.

4.9. CAMBIO DEL USO DEL SUELO.

Como sea mencionado cintalapa es un municipio netamente forestal con grandes extensiones de cobertura forestal, lamentablemente la inoperancias de programas y mal manejo de la introducción de proyectos en el municipio han destruido grandes extensiones de macizos forestales

4.10. RIESGOS DE LA FLORA Y FAUNA.

Se estima conservadoramente que la fauna de la reserva El Ocote sobrepasa las 500 especies de vertebrados superiores y las 3,000 especies de artrópodos. En general, la riqueza de invertebrados de la Selva del Ocote puede estar constituida por más de 5,000 especies. Destacan numerosas especies de mariposas y escarabajos, entre las que se cuenta la mariposa *Morpho peleides* y *Morpho luna*, las mariposas *Calligo uvanus* y *Archoprepona spp.*, y el escarabajo *Strategus jugurtha*.

En cuanto a la avifauna, se han registrado 37 familias y se estima que aproximadamente la reserva puede albergar más de 350 especies. Se ha verificado que al menos 38 especies de aves migratorias de Norteamérica (región neártica) utilizan la reserva de El Ocote en sus rutas migratorias.

La mayoría de estas aves migratorias encuentran en El Ocote un refugio de internación y permanecen en el sitio de seis a nueve meses anualmente. Algunas de las especies de aves residentes son el zopilote rey (*Sarcoramphus papa*), el hocofaisán (*Crax rubra*), la pava cojolita (*Penelope purpurascens*) también en peligro de extinción; dos de las tres especies de tucanes existentes en México: *Ramphastos sulfuratus* y *Pteroglossus torquatus*; el gavilán nevado (*Leucopternis*

albicollis), el águila de penacho (*Spizaetus tyrannus*), el águila pescadora (*Pandion heliaetus*) y cuatro especies de pericos, incluyendo a una de las más traficadas en el mercado ilegal de animales tropicales: *Aratinga cunicularis*.

Algunas de estas aves en México se encuentran en una situación crítica o incluso en peligro de extinción. El Ocote es actualmente la única área protegida que contiene poblaciones de chingucú (*Hylorchirus sumichrasti*).

En la Selva El Ocote se presentan aproximadamente 31 especies de anfibios, que corresponden al 34% de las especies de Chiapas.

De las 184 especies de mamíferos con presencia en el estado de Chiapas, un 66% (121) de las especies se presentan potencialmente en el área de El Ocote. Entre las especies consideradas amenazadas o en peligro de extinción está el mono aullador o sarahuato (*Alouatta palliata*), el mono araña (*Ateles geoffroyi*) y el tapir (*Tapirus bairdii*).

Existen en la zona el jaguar (*Panthera onca*), el ocelote (*Leopardus pardalis*), el tigrillo (*L. wiedii*), la nutria (*Lutra longicaudis*), y el pecarí de labios blancos (*Tayassu pecari*).

Asimismo la reserva de la sepultura se han contabilizado hasta 406 especies de vertebrados terrestres: 24 especies de anfibios, 49 especies de reptiles, 236 especies de aves y 97 especies de mamíferos. Destacan por su importancia especies consideradas endémicas, amenazadas o en peligro de extinción, como jaguar, tapir, mono araña, ocelote, tigrillo, puma, águila solitaria, zopilote rey, quetzal y hocofaisán, entre otras.

Varios son las amenazas que se ciernen sobre La Sepultura: ganadería extensiva, incendios forestales, asentamientos humanos, construcción de caminos, extracción de madera, uso de agroquímicos, turismo, pesca ribereña, introducción de especies exóticas, caza cinegética y extracción de palmas.

4.11. CONTAMINACION

El principal problema que actualmente tenemos en la ciudad, es la falta de tratamiento de las aguas residuales, son mas de 65 litros por segundo las descargas de la población al rio cintalapa lo que equivale a 5 616 000 litros diarios, el efecto de dicha descarga.

En tanto en las comunidades rurales un problema central para la mujer es el uso de la leña para la preparación de sus alimentos ocasionando que el humo les genere problemas de salud como enfermedades respiratorias, pulmonares y de los ojos, además de que afecta en parte la destrucción del medio ambiente.

4.12. POTENCIAL TURISTICO.

En la región norte del municipio sobre el rio la venta existe un enorme potencial turístico entre otros debido a las siguientes razones:

En el área de la comunidad C.A.G. GENERAL CARDENAS, sobre el margen del rio la venta se localiza un arco natural cuyas medidas nos hacen presumir que es el mas alto del planeta dado que mide aproximadamente 158 metros de altura siendo este mas alto que el reconocido por GINES ubicado en el Estado de Colorado U.S.A., presentado además condiciones para la practica de cayac y alpinismo.

POLITICAS PÚBLICAS

INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

5.1. FINANZAS PÚBLICAS.

OBJETIVO:

- ✓ Establecer un programa de transparencia que garantice un uso eficiente y eficaz del manejo de los recursos públicos brindando la información pertinente a la población y combatir los actos de corrupción.
- ✓ Promover una administración más eficiente, eficaz y moderna.

ESTRATEGIA:

- ✓ Realizar seguimiento a la página Web y a través de ella continuar informando sobre las acciones instrumentadas por el Ayuntamiento.
- ✓ Impulsar la participación ciudadana como órganos de vigilancia y control en el manejo de los recursos públicos.
- ✓ Integrar comités ciudadanos para que organicen y administren los recursos de las ferias populares.
- ✓ Impulsar la participación ciudadana en los comités de contratación de Obra Pública.
- ✓ Proporcionar cualquier tipo de información a la ciudadanía relacionada con el ejercicio del gasto.
- ✓ Fortalecer la hacienda municipal a través de un manejo honesto y eficaz en el manejo de los recursos.
- ✓ Instrumentar medidas que permitan incrementar la recaudación sin aumentar los impuestos.
- ✓ Impulsar acciones que permitan un mejor control de los ingresos así como del combate a la corrupción.
- ✓ Mezclar las distintas fuentes de financiamiento que permitan tener un mayor impacto en la realización de obras y proyectos al menor costo.

- ✓ Establecer un programa de Planeación Financiera en el corto y mediano plazo.

PROGRAMA:

- ✓ Instrumentar las estrategias que así lo requieran con el fondo federal de participaciones

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Tesorería Municipal

5.2. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

OBJETIVO:

- ✓ Proporcionar a la ciudadanía servicios públicos de calidad para mantener una ciudad limpia y ordenada.

ESTRATEGIA:

- ✓ Instrumentar un programa que permita hacer de los mercados públicos un espacio que proporcione servicios de calidad en el acopio y comercialización de los productos.
- ✓ Proporcionar mantenimiento al rastro municipal para garantizar que la matanza de animales se de en condiciones adecuadas y con higiene para procurar la calidad de los alimentos cárnicos.
- ✓ Proporcionar mantenimiento al equipo de servicio de limpia y recolección para garantizar un servicio de calidad, instalando contenedores en zonas de mayor generación de basura.
- ✓ Gestionar recursos ante las dependencias federales , estatales y privados para la construcción de un relleno sanitario intermunicipal y el tratamiento de la basura
- ✓ Proporcionar mantenimiento permanente a los parques y jardines así como los espacios públicos, recreativos y de deportes.
- ✓ Proporcionar mantenimiento al equipo de trabajo del servicio de alumbrado así como proporcionar mantenimiento y mejoramiento del Alumbrado Público.

- ✓ Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad las ampliaciones necesarias en la Red de Energía Eléctrica.
- ✓ Promover la adquisición de un terreno para la creación de un nuevo panteón municipal.
- ✓ Establecer el reordenamiento de la zona interior y exterior del mercado municipal, para mejorar el servicio a la población y con ello garantizar su desarrollo económico.

PROGRAMAS:

- ✓ Estas estrategias se llevaran a efecto con los diferentes fondos municipales Fondo para la infraestructura social municipal, Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal y demarcaciones territoriales del D.F. y Programa de inversión municipal.

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Dirección de Servicios Públicos Municipales y/o Obras Públicas

5.3. POLITICA INTERNA.

OBJETIVO:

- ✓ Lograr los consensos necesarios para fortalecer y legitimar las acciones de gobierno, así como realizar las acciones conducentes para que prevalezca el estado de derecho.

ESTRATEGIA:

- ✓ Promover una mejor coordinación entre las diversas unidades administrativas, delimitando las responsabilidades de cada área, a fin de optimizar y eficientar las actividades inherentes al área de su competencia.
- ✓ Coordinar con las diversas dependencias la política de planeación y desarrollo municipal acordada por el cabildo.
- ✓ Instrumentar las políticas de reglamentación y gobernabilidad establecidas en el bando municipal así como las que sean necesarias para las actividades sociales, administrativas y económicas.

- ✓ Establecer mecanismos que permitan brindar un servicio más eficaz y eficiente a la población en general, a través de sistemas actualizados de información y procesamiento de datos.
- ✓ Realizar seguimiento a los programas y acciones acordadas en el cabildo.
- ✓ Acercar a las comunidades los servicios con relación a registros de fierros, constancia de productor activo así como los que se pueden descentralizar.
- ✓ Promover campañas de registros extemporáneos de nacimientos para mayores de 18 buscando que no quede un solo ciudadano sin registrarse.

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Secretaria municipal

5.4. PROTECCION CIVIL.

OBJETIVO:

- ✓ Garantizar a la población condiciones óptimas de convivencia y tranquilidad social reduciendo los riesgos ocasionados por situaciones emergentes de causa natural o fortuita.

ESTRATEGIA:

- ✓ Elaboración de un diagnóstico que permita identificar todas las zonas de riesgo del municipio para generar las medidas preventivas y la coordinación permanente dentro del sistema nacional de protección civil.
- ✓ Proponer las obras preventivas en zonas identificadas como de riesgo.
- ✓ Capacitación permanente de los cuerpos de protección civil y equipamiento adecuado para atender las emergencias.
- ✓ Elaborar una estrategia de coordinación que permita prever la atención a las emergencias y desastres. (lluvias e incendios, sismos, etc.)
- ✓ Fortalecer el servicio nacional de intercomunicación 066 con equipo adecuado para el auxilio inmediato.

- ✓ Asegurar el acondicionamiento básico de los albergues que garanticen la recepción y atención de damnificados en casos de emergencias y desastres.
- ✓ Realizar gestiones ante el Fondo Nacional de Emergencias para obtener apoyos que permitan resarcir los daños ocasionados en caso de registrar emergencias y desastres en el municipio.
- ✓ Realizar campañas de prevención brindando la información y capacitación a la ciudadanía mediante la realización de simulacros y anuncios a través de los medios de comunicación.
- ✓ Monitorear en la época de lluvias los vasos de agua como una acción de prevención.

PROGRAMAS:

- ✓ Estas estrategias se llevaran a efecto con el Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal y demarcaciones territoriales del D.F.

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Protección Civil

5.5. CULTURA, FISICA Y JUVENIL

OBJETIVO:

- ✓ Crear, fortalecer y fomentar políticas de atención a grupos, individuos, asociaciones vinculadas a las diversas expresiones artísticas y de arte en el municipio
- ✓ Mejorar la calidad de los servicios que ofrece el sistema bibliotecario público municipal, a través de elevar el número de sus usuarios comprendiendo la diversidad étnica y cultural y a los diferentes grupos de edad, ocupación y nivel socioeconómico del municipio de Cintalapa.
- ✓ Diseñar y ejecutar acciones para mejorar la calidad de vida de los jóvenes, a través de proyectos y programas estratégicos que fortalezca a la juventud cintalapaneca. En la que jóvenes y Gobierno coordinen sus propios espacios de expresión para crear una cultura integral de atención de la juventud.

- ✓ Diseñar y ejecutar acciones para mejorar la calidad de vida de los jóvenes, a través de proyectos y programas estratégicos que fortalezca a la juventud cintalapaneca. En la que jóvenes y Gobierno coordinen sus propios espacios de expresión para crear una cultura integral de atención de la juventud.

ESTRATEGIA:

- ✓ Establecer vínculos con instituciones estatales y federales para el enriquecimiento cultural de todos los ciudadanos.
- ✓ Establecer una escuela que promueva la danza moderna, música, escultura y pintura para que la niñez y juventud cuenten con alternativas para desarrollar su creatividad en el arte.
- ✓ Fomentar la promoción y difusión literaria.
- ✓ Promover la realización de monografías de las comunidades así como del municipio con el propósito de socializar nuestra historia.
- ✓ Impulsar la creación del consejo municipal de ciencia, cultura y arte.
- ✓ Establecer el museo de la ciudad donde se expongan objetos que representen la historia del municipio.
- ✓ Remodelación y modernización de los servicios de la Biblioteca Municipal "Melida Escobar de Lacunza".
- ✓ Fortalecer las bibliotecas en comunidades rurales.
- ✓ Impulsar la Creación de una Hemeroteca y del archivo municipal.
- ✓ Establecer un programa de masificación del deporte para todas las edades.
- ✓ Impulsar la competitividad a través de olimpiadas regionales de atletismo y deportes individuales y de conjunto
- ✓ Propiciar eventos de capacitación de instructores para que se apropien de la tecnología deportiva
- ✓ Creación de la escuela de fútbol infantil en la cabecera municipal.

- ✓ Realización de la fase municipal de Fútbol “Copa México Telmex.”
- ✓ Gestionar recursos para la instrucción de un nuevo complejo deportivo municipal.
- ✓ Establecer un programa de orientación juvenil.
- ✓ Instrumentación del programa de servicio social “jóvenes activos”.
- ✓ Generar un punto de encuentro de los jóvenes para garantizar la instrumentación de proyectos productivos.

PROGRAMAS:

- ✓ Estas estrategias se llevaran a efecto con los diferentes fondos municipales Fondo para la infraestructura social municipal, Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal y demarcaciones territoriales del D.F. y establecimiento de convenios con CONECULTA.

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Dirección de Fomento Cultural, Juventud y Cultura Física.

5.6. ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

OBJETIVO:

- ✓ Promover de manera permanente la participación ciudadana en los espacios de planeación municipal.

ESTRATEGIA:

- ✓ Fortalecer el comité de planeación de desarrollo municipal, generando desde la base social procesos democráticos a través de talleres participativos.
- ✓ Integrar el consejo de participación social en el tema Educación para instrumentar el programa municipal en apoyo a la infraestructura educativa.
- ✓ Fortalecer el consejo de seguridad pública municipal para garantizar la paz social en el municipio.
- ✓ Integrar el consejo de participación social en el rubro de Salud a fin de fortalecer las acciones que se instrumentan en el municipio.

- ✓ Establecer las reuniones de Cabildo abiertas a la participación ciudadana para fortalecer la democracia en el municipio.
- ✓ Fortalecer el consejo de desarrollo rural sustentable para general procesos de capitalización en los productores.
- ✓ Integrar el consejo municipal de ciencia, cultura y arte para rescatar valores costumbres y tradiciones del pueblo Cintalapaneco.

PROGRAMAS:

- ✓ Estas estrategias se llevaran a efecto con los diferentes fondos municipales Fondo para la infraestructura social municipal, Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal y demarcaciones territoriales del D.F. y Programa de inversión municipal.

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Presidente municipal, Secretario municipal, director de planeación y director de desarrollo

5.7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

OBJETIVO:

- ✓ Instrumentar un proceso de capacitación de planeación participativa y de capacitación específica al personal de cada una de las áreas del ayuntamiento a fin de fortalecer la operación de los programas.
- ✓ Apoyar con materiales y equipo a las áreas para fortalecer la operación de los programas.

ESTRATEGIA:

- ✓ Realizar un diagnostico de necesidades capacitación específica en cada una de las áreas del ayuntamiento.
- ✓ Elaborar un programa de capacitación constante a partir del diagnostico de necesidades de capacitación.

- ✓ Aplicar la metodología de la planeación participativa como el instrumento para la realización de los eventos de capacitación.
- ✓ Convenir con el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas A.C. un programa de capacitación que de respuesta al diagnóstico de necesidades.
- ✓ Estructurar a partir de los programas de cada área los requerimientos con relación a materiales y equipo.
- ✓ Elaborar una propuesta de adquisición de materiales y equipos para su presentación al cabildo.
- ✓ Capacitar a los promotores de las diferentes áreas en la metodología de planeación participativa para que realicen talleres comunitarios en los ejidos barrios y colonias.

PROGRAMAS:

- ✓ La capacitación se instrumentará con el programa de desarrollo institucional municipal contemplado en el fondo de apoyo para la infraestructura social municipal.
- ✓ Los materiales y el equipo se instrumentará a través del fondo de apoyo para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales del D.F. y del fondo general de participaciones.

ECONOMIA SOSTENIBLE

6.1. EMPLEO.

OBJETIVO:

- ✓ Reducir el índice de desempleo y la emigración social.

ESTRATEGIA:

- ✓ Creación de empleos temporales y permanentes que permita generar la circulación económica para la obtención de satisfactores familiares y sociales mediante el establecimiento de proyectos productivos y microempresas.
- ✓ Establecer con empresas particulares de nivel regional, estatal y nacional, convenios de asociación en participación con el sector social para que inviertan otorgando las facilidades para su instalación con el propósito de generar empleo e ingreso a los habitantes del municipio.
- ✓ Gestionar ante las instancias de gobierno y/o empresas particulares el establecimiento en el municipio de plantas de producción, transformación, empaque, maquila y/o distribución de productos y servicios.
- ✓ Gestionar ante las instancias correspondientes la capacitación de los recursos humanos del municipio, con criterios de integralidad y superación personal para generar destrezas y habilidades que requiere la demanda del mercado laboral.
- ✓ Proporcionar empleo a la gente del municipio en las obras sociales que realice el ayuntamiento.

PROGRAMAS:

Estas acciones se impulsaran a través de los programas que se concerten con las dependencias del Gobierno Federal y Estatal, como son los programas de Opciones Productivas, Empleo Temporal, Proyectos Estratégicos del Gobierno del Estado, Etc.

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Presidente Municipal y Desarrollo Rural Sustentable

6.2. AGRICOLA.

OBJETIVO:

- ✓ Fortalecer con recursos y programas los procesos productivos que desarrollan los productores de los diferentes cultivos agrícolas.
- ✓ Impulsar la transición de los cultivos convencionales a los cultivos orgánicos en función de los requerimientos del mercado y de un manejo sustentable en el uso de los recursos naturales.

ESTRATEGIA:

- ✓ Impulsar la producción de semilla de maíz para proporcionarla a los productores a un precio más accesible, así mismo apoyar con fertilizantes para mejorar la producción
- ✓ Gestionar y otorgar cursos de capacitación a productores para obtener mayor producción y conservar sus parcelas con técnicas de labranza cero y labranza mínima de conservación.
- ✓ Adquirir maquinaria especializada para la construcción de bordos y jagüeyes para la recuperación de los mantos freáticos, que también sirva como abrevadero para el ganado y para la producción de peces.
- ✓ Gestionar apoyos ante las instancias del sector agrícola, con el propósito de diversificar y de fortalecer los procesos productivos.
- ✓ Promover la transferencia de tecnología a través de la producción de semillas mejoradas adaptadas a la región.
- ✓ Impulsar la tecnificación de la agricultura con infraestructura, maquinaria y equipo.
- ✓ En apoyo a la comercialización se instrumentara un programa publicitario para el anuncio de los productos y enlace con los consumidores, impulsando la agricultura por contrato.
- ✓ Promover la Organización y capacitación en los productores para el impulso de los cultivos orgánicos
- ✓ Promocionar el cuidado al medio ambiente con la participación ciudadana en el sector rural y de colaboración interinstitucional en el marco de los programas de conservación.

- ✓ Asesorar y apoyar el proceso de certificación de productos derivados de cultivos orgánicos, como es el caso del Café y el Cacahuate.
- ✓ Impulsar la creación de un tianguis rural en la Cabecera Municipal para apoyar la comercialización y promoción de productos.
- ✓ Fortalecer el área de comercialización al interior de la Administración Municipal para brindar asesoría en aspectos de mercado articulando los canales necesarios para la venta de los productos.

PROGRAMAS:

- ✓ Estas estrategias se implementaran a través del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales del D.F., el programa de Alianza Contigo, CODECOM entre otros.

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Desarrollo Rural Sustentable

6.3. PECUARIO.

OBJETIVO:

- ✓ Mejorar la genética de la ganadería en el municipio mediante la capacitación a productores en la reproducción, alimentación y sanidad animal, así como transitar de una ganadería extensiva a una intensiva.

ESTRATEGIA:

- ✓ Apoyo para la adquisición y reposición de diferentes especies y razas de animales para su reproducción, comercialización y consumo.
- ✓ Promover el intercambio genético entre los productores locales de ganado bovino
- ✓ Impulsar campañas de sanidad animal y reglamentar la introducción y movilización de ganado al municipio tanto para el consumo y repasto.
- ✓ Impulsar el establecimiento y mejoramiento de praderas, empacando la pasta para articularlo al proyecto viba.
- ✓ Transitar de una ganadería extensiva a una intensiva a través del impulso del mejoramiento de la infraestructura ganadera (corrales de manejo, galeras, básculas así como la maquinaria y equipo) así como de la tecnificación requerida.

- ✓ Gestionar ante las instancias gubernamentales los programas y recursos para el fortalecimiento de una ganadería más intensiva.
- ✓ Apoyar a los ganaderos para que articulen su producción de ganado con la empresa "carnes viva" y con ello garanticen un mejor precio de su producto y se evite el intermediarismo.
- ✓ Promover un programa acuícola aprovechando los recursos disponibles (almacenamiento de agua).
- ✓ Fortalecer los programas y proyectos a través de la diversificación productiva.

PROGRAMAS:

- ✓ Estas estrategias se implementaran a través del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales del D.F., el programa de Alianza Contigo, CODECOM, PROGAN entre otros.

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Desarrollo Rural Sustentable

SOCIAL INCLUYENTE

7.1. EDUCACION

OBJETIVO:

- ✓ Promover el aprendizaje científico así como mantener y rehabilitar los espacios escolares abatiendo los rezagos en infraestructura educativa y de equipamiento para mejorar la calidad en la enseñanza en los diferentes niveles.

ESTRATEGIA:

- ✓ Abatir los rezagos en materia de espacios educativos: Aulas, laboratorios, anexos, dirección y sanitarios.
- ✓ Proporcionar mantenimiento, rehabilitación y conservación de la infraestructura educativa en sus diferentes niveles.
- ✓ Gestionar ante las instancias federales y estatales la construcción de mayor infraestructura educativa y equipamiento para los centros escolares.
- ✓ Proporcionar dotaciones de insumos para la elaboración de desayunos escolares.
- ✓ En coordinación con el comité de participación ciudadana definir el programa de inversión educativa municipal y otros programas vinculados a este rubro.
- ✓ Apoyar en la gestión y con recursos la construcción de la unidad académica de la universidad Antonio Narro.
- ✓ Dotar a las escuelas con equipo de laboratorio, microscopios, telescopios y material didáctico para impulsar el aprendizaje científico.
- ✓ Establecer convenios con Universidades, Escuelas superiores y Centros de Investigación científicos para apoyar el proceso educativo en el municipio

PROGRAMAS:

- ✓ Estas estrategias se implementaran a través del Fondo de apoyo para la infraestructura social municipal, COCOES, Escuelas de Calidad etc.

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Desarrollo Social, Obras Públicas, Cultura Recreación y Deporte, Dirección de Planeación, Presidente Municipal y DIF municipal.

7.2. SALUD.

OBJETIVO:

- ✓ Aumentar, mantener y conservar la infraestructura y mejorar los servicios de salud en el municipio.

ESTRATEGIA:

- ✓ Instrumentar un programa de uso del condón y de prevención del SIDA
- ✓ Atender los problemas de salud mediante la instrumentación de consultas médicas sin costo para la población más vulnerable.
- ✓ Desarrollar campañas médicas para fomentar la cultura de la salud en aspectos tales como la prevención de enfermedades crónicas degenerativas.
- ✓ Fortalecer el área de farmacia del DIF con la dotación de medicamentos para la mejor atención de personas de escasos recursos.
- ✓ Gestionar ante las instancias gubernamentales y grupos de la sociedad civil el otorgamiento de apoyos para grupos vulnerables.
- ✓ Fortalecer el proyecto de la unidad médica móvil con el propósito de ampliar la cobertura de atención y eficientar el servicio de salud.
- ✓ Apoyar la gestión para el equipamiento del hospital integral para proporcionar un servicio de mejor calidad.
- ✓ Apoyar y coadyuvar en las acciones programadas a desarrollarse a través del comité de salud municipal.
- ✓ Gestionar y tramitar la recertificación de municipio saludable para los años 2008-2010.
- ✓ Gestionar ante las instancias de salud, la asignación de personal suficiente y calificado que permita brindar una atención medica de calidad, contando con suficientes medicamentos y equipo requerido.

- ✓ Fortalecer las actividades que se realizan en la Casa Amiga para la Atención de las Mujeres Embarazadas.
- ✓ Gestionar la construcción de un hospital integral para ampliar la cobertura de atención ya que con el que se cuenta es insuficiente, o pasar a hospital de segundo piso al actual.
- ✓ Gestionar la coordinación interinstitucional para conformar brigadas médicas itinerantes que atiendan zonas marginadas.
- ✓ Apoyar las campañas nacionales de salud Destinar un fondo especial de los recursos asignados al municipio para adquirir medicamentos e instrumentos de curación para dotar a hospitales y casas de salud.
- ✓ Adquirir una Ambulancia que preste servicio preferentemente a la población de la zona rural.
- ✓ Promover la realización de eventos de capacitación para la actualización del personal medico.
- ✓ Impulsar programas masivos de prevención y del uso del condón para reducir riesgos de transmisión del SIDA.
- ✓ Impulsar un programa de establecimiento de estufas ahorradoras de leña en la zona rural
- ✓ Fortalecer los programas establecidos por las dependencias federales y Estatales del combate a la drogadicción.
- ✓ Aplicar la normatividad de salud, cerrando aquellos expendios y negocios que no cuenten con los permisos oficiales.

PROGRAMAS:

- ✓ Estas estrategias se llevaran a efecto con el Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal y demarcaciones territoriales del D.F., y los programas establecidos por la Secretaria de Salud.

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Presidente Municipal, Obras Publicas y Control Sanitario

7.3. AGUA POTABLE.

OBJETIVO:

- ✓ Reducir el número de localidades y/o viviendas que no cuentan con agua potable ó entubada, así como proporcionar mantenimiento a los sistemas de agua potable del municipio.

ESTRATEGIA:

- ✓ Dar mantenimiento a los sistemas de agua potable ó entubada en las comunidades urbanas y rurales.
- ✓ Construir y ampliar sistemas de agua potable en la ciudad y las comunidades donde se requiera el servicio.
- ✓ Tramitar y proporcionar hipocloradores a las comunidades que lo requieran.
- ✓ Realizar seguimiento al diagnóstico integral a nivel de la cabecera municipal para garantizar el abasto de agua potable a mediano y largo plazo.
- ✓ Ejecutar las acciones que registra el Proyecto integral para el abasto de Agua Potable para la Cabecera Municipal (construcción de una galería filtrante y la rehabilitación y mantenimiento de los pozos que lo requieran.)
- ✓ Realizar campañas con el propósito de evitar el desperdicio del agua potable a través del área Espacio de la Cultura del Agua.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción de sistemas de agua potable en la Cabecera Municipal y comunidades ante las dependencias Federales y Estatales.
- ✓ Realizar una revisión de la toma domiciliaria de agua potable, con el propósito de detectar el posible clandestinaje.
- ✓ Impulsar el proyecto de agua rodada del ejido la florida a la ciudad para garantizar el abasto de agua a la población.

PROGRAMAS:

- ✓ Estas estrategias se llevaran a efecto con mezcla de recursos del Fondo de para la infraestructura social municipal y el programa de agua potables para zonas urbanas (APAZU) y para la zona rural con (PROSSAPYS), también el programa de pago por derechos de consumo de agua.

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Presidente Municipal, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM), Obras Públicas.

7.4. DRENAJE.

OBJETIVO:

- ✓ Construir sistemas de drenaje y letrinas en las comunidades; Ampliar los sistemas de drenaje existentes y construir plantas de tratamiento de aguas residuales

ESTRATEGIA:

- ✓ Impulsar la construcción de sistemas de drenaje y letrinas en las comunidades rurales
- ✓ Ampliar las redes de drenaje existentes y realizar los cambios de colectores necesarios, como el de la 5ª oriente que año con año se congestiona, el de la 6ª oriente, etc.
- ✓ Gestionar recursos para construir plantas de tratamiento de aguas residuales para la ciudad, colonia urbana y ejidos que descargan al río la venta.

PROGRAMAS:

- ✓ Estas estrategias se llevaran a efecto con mezcla de recursos del Fondo para la infraestructura social municipal y el programa de agua potable para zonas urbanas (APAZU) y para la zona rural con (PROSSAPYS).

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Obras Públicas y Sapam

7.5. ELECTRIFICACION.

OBJETIVO:

- ✓ Mejorar el servicio de alumbrado público y Reducir el número de localidades que no cuentan con el servicio.

ESTRATEGIA:

- ✓ Construir y ampliar las líneas y redes de distribución eléctrica.
- ✓ Proporcionar mantenimiento y rehabilitación del alumbrado público urbano.
- ✓ Apoyar en la gestoría y asesoría a los usuarios de energía eléctrica.
- ✓ Gestionar ante las instancias correspondientes, apoyos para la construcción y ampliación de líneas de red eléctrica.

PROGRAMAS:

- ✓ Estas estrategias se llevaran a efecto con mezcla de recursos del Fondo para la infraestructura social municipal, el programa de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Gobierno del Estado, en el caso del alumbrado publico a través del programa de inversión municipal.

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Obras Públicas, Servicios Públicos Municipales y Presidente Municipal

7.6. CAMINOS.

OBJETIVO:

- ✓ Incrementar, Mejorar y mantener la infraestructura caminera municipal.

ESTRATEGIA:

- ✓ Construir caminos y conservar la red caminera de terracería en las zonas rurales.
- ✓ Construir puentes, vados y cunetas en los caminos ubicados en zonas urbanas y rurales.
- ✓ Gestionar ante las instancias correspondientes, los apoyos necesarios para realizar el revestimiento de caminos rurales con carpeta asfáltica.
- ✓ Gestionar recursos para la elaboración de proyecto así como para seguir construyendo la carretera Cintalapa al ejido Rafael Cal y Mayor.
- ✓ Adquirir Maquinaria especializada para la rehabilitación y conservación de caminos.

PROGRAMAS:

- ✓ Estas estrategias se llevarán a efecto con mezcla de recursos del Fondo para la infraestructura social municipal, el programa de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Gobierno del Estado

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Presidente Municipal, Planeación y Obras Públicas

7.7. VIVIENDA.

OBJETIVO:

- ✓ Impulsar un programa de construcción y mejoramiento de vivienda para mejorar las condiciones de vida de las familias.

ESTRATEGIA:

- ✓ Fomentar la autoconstrucción de viviendas tipo para beneficiar a familias de escasos recursos económicos, atendiendo preferentemente a madres solteras, personas de la tercera edad y matrimonios sin vivienda.
- ✓ Fortalecer el programa de mejoramiento y ampliación de la vivienda para zonas rurales.
- ✓ Gestionar apoyos ante las dependencias correspondientes, a fin de generar una mayor cobertura de atención para familias que carecen de una vivienda digna.

PROGRAMAS:

- ✓ Estas estrategias se llevarán a efecto con mezcla de recursos del Fondo para la infraestructura social municipal, el programa Ahorro, Subsidio y Vivienda tu casa de FONHAPO y el Gobierno del Estado.

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Planeación, Desarrollo Social, Obras Públicas y Presidente Municipal.

7.8. VIALIDAD.

OBJETIVO:

- ✓ Mejorar las calles con bacheo, nivelación y pavimentación así como la generación de una cultura de tránsito en los ciudadanos.

ESTRATEGIA:

- ✓ Pavimentación hidráulica de calles en colonias populares, cerrando circuitos y sumando recursos de los gobiernos Federal, Estatal y de organizaciones no gubernamentales.
- ✓ Bacheo y nivelación de calles y accesos viales
- ✓ Construcción y ampliación de canales y distribuidores pluviales, sobre todo en zonas recurrentes de inundación por lluvias.
- ✓ Desarrollar Cursos sobre Educación Vial a la ciudadanía.

PROGRAMAS:

- ✓ Estas estrategias se llevaran a efecto con mezcla de recursos del Fondo para la infraestructura social municipal, el programa HABITAT y Gobierno del Estado.

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Obras Públicas, Planeación y Presidente Municipal.

7.8. SEGURIDAD PÚBLICA.

OBJETIVO:

- ✓ Mantener y propiciar las condiciones de seguridad pública para todos los ciudadanos mediante la modernización de la policía municipal y la participación activa en los sistemas nacionales y estatales de Seguridad Pública.

ESTRATEGIA:

- ✓ Capacitar de manera constante a los integrantes de los cuerpos de seguridad pública municipal.

- ✓ Dotar de más y mejores equipos para que les permitan actuar con mayor eficiencia y eficacia en acciones de protección a la ciudadanía.
- ✓ Gestionar ante las instancias de salud el servicio médico para los elementos de la policía municipal.
- ✓ Involucrar a la ciudadanía para que a través de comités se impulsen campañas de prevención del delito y de consumo de estupefacientes.
- ✓ A través del consejo de Seguridad Pública Municipal fortalecer la coordinación interinstitucional para desarrollar acciones conjuntas de prevención y sanción de los delitos de acuerdo a facultades y atribuciones de las instancias.
- ✓ Gestionar ante las instancias correspondientes, los apoyos para la obtención de equipos avanzados para salvaguardar la seguridad social, así como para el cuidado y la conservación de los bienes de uso diario.
- ✓ Impulsar un proceso de certificación en los miembros policíacos a fin de garantizar en el mediano plazo una policía más profesional.
- ✓ Establecer en los barrios, colonias y ejidos comités de seguridad articulados a la policía municipal y de barrios equipados con medios de comunicación para garantizar eficiencia en los operativos policíacos.
- ✓ Establecer un área de Servicio Social que acompañe los procesos de Seguridad Pública.

PROGRAMAS:

- ✓ Estas estrategias se instrumentaran con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F.

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Presidente Municipal, Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública y Director de Seguridad.

7.9. ATENCION COMUNIDADES INDIGENAS.

OBJETIVO:

- ✓ Mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas del Municipio

ESTRATEGIA:

- ✓ Promover la organización de los diferentes grupos indígenas a partir de la coordinación de atención a comunidades indígenas, para instrumentar nuevas alternativas de producción y comercialización.
- ✓ Brindar asesoría técnica integral para el establecimiento de proyectos productivos alternativos fomentando nuevas habilidades y destrezas entre los indígenas.
- ✓ Fortalecimiento de la economía campesina a través de la diversificación productiva y el establecimiento de proyectos de traspatio.
- ✓ Impulsar los diferentes programas con enfoque de género que permita la participación de las mujeres indígenas en los diferentes procesos productivos.

PROGRAMAS:

- ✓ Estas estrategias se llevaran a efecto con mezcla de recursos del Fondo para la infraestructura social municipal, y los programas de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Gobierno del Estado.

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Desarrollo Rural sustentable, Asuntos Indígenas, Desarrollo social, Planeación y Obras públicas.

7.10. PROGRAMAS SOCIALES.

OBJETIVO:

- ✓ Impulsar y fortalecer la atención a la población más vulnerable del municipio mediante los programas gubernamentales que inciden en el abatimiento de rezagos y de combate a la pobreza

ESTRATEGIA:

- ✓ A partir de un diagnóstico seleccionar y dotar de paquetes alimentarios a las mujeres en periodos de lactancia, embarazadas, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes.
- ✓ Desarrollar programas de construcción y de mantenimiento de vivienda, así como de obra social básica.
- ✓ Vigilar que el programa de desarrollo humano oportunidades cumpla con la normatividad establecida.
- ✓ Fortalecer el programa de adultos mayores, buscando incrementar el número de ellos y la diversificación de actividades.
- ✓ Impulsar un programa de micro créditos que atienda a las familias que se encuentren en condiciones de marginación y pobreza, así como fortalecer el programa una semilla para crecer con los grupos de mujeres.
- ✓ Establecer convenio de coordinación con el instituto de la mujer a fin de establecer acciones de capacitación y de instrumentación de proyectos para garantizar la equidad de género.
- ✓ Actualizar los padrones de población vulnerable (Adultos mayores, mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia así como personas con capacidades diferentes y en niños de la calle) con el propósito de programar la efectividad de las acciones gubernamentales.
- ✓ Fortalecer el centro de desarrollo comunitario para impulsar actividades que permitan generar procesos de enseñanza en los niños y adolescentes.

PROGRAMAS:

- ✓ Estas estrategias se llevaran a efecto con mezcla de recursos del Fondo para la infraestructura social municipal, el programa Una Semilla para Crecer, Oportunidades, Adultos Mayores, etc.

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Desarrollo social y DIF.

AMBIENTAL SUSTENTABLE

8.1. FORESTAL.

OBJETIVO:

- ✓ Aprovechamiento de los recursos forestales de manera sustentable así como promover la conservación, protección y restauración de los recursos naturales.

ESTRATEGIA:

- ✓ Concientizar a la población rural sobre el aprovechamiento de los recursos forestales de manera sustentable.
- ✓ Gestionar y realizar cursos de capacitación para el cuidado y la conservación del área forestal aplicando las normas existentes sobre la materia, previa difusión de la ley forestal
- ✓ Establecer proyectos de reforestaría con ejidos que posean permisos de explotación forestal para garantizar un aprovechamiento sustentable.
- ✓ Prevención y control de los incendios forestales mediante las campañas de uso y manejo adecuado del fuego a través de brigadas comunitarias.
- ✓ Fortalecer desde el ámbito municipal la coordinación entre instituciones con el propósito de garantizar un mejor cuidado del medio ambiente
- ✓ Impulsar el establecimiento de proyectos productivos alternos que sienten las bases de la capitalización en la gente sin alterar los equilibrios del medio ambiente. (Rescate de especies en flora y fauna).
- ✓ Establecimiento de semilleros y viveros Agro forestales en las comunidades de la zona noroeste.
- ✓ Instrumentar un programa de reforestación en la ciudad que permita sembrar arboles en áreas no ocupadas de escuelas, campos deportivos y áreas verdes.
- ✓ Realizar seguimiento en coordinación con las dependencias Gubernamentales y no Gubernamentales, vinculadas a la protección del medio Ambiente al Plan Municipal del Manejo Integral del Fuego.

- ✓ Establecer planes locales y comités agroecológicos para el manejo integral del fuego en comunidades prioritarias.

PROGRAMAS:

- ✓ Estas estrategias se impulsaran con diversos programas con la CONAFOR, con el programa PROARBOL, Pago por Servicios Ambientales, Captura de Carbono, Brechas Corta Fuego etc.

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Desarrollo Rural Sustentable, Dirección de Ecología y Proyectos Estratégicos.

8.2. MICROCUENCAS.

OBJETIVO:

- ✓ Sentar las bases para planear en el corto mediano y largo plazo el manejo y cuidado de los recursos naturales establecidas en las microcuencas.

ESTRATEGIA:

- ✓ Impulsar la constitución del comité de Cuenca Municipal, para incorporar la subcuenca del Rio Cintalapa, para buscar el rescate y conservación del mismo.
- ✓ Elaborar el Plan Municipal de Cuenca en donde se incorporen las actividades que habrán de desarrollar e implementar la Gerencia Municipal de Subcuenca, así como las dependencias Gubernamentales
- ✓ Fortalecer las acciones que ha desarrollado el are de Microcuenca en el municipio en las 7 microcuencas establecidas.
- ✓ Reforzar los planes rectores de las microcuencas del municipio con el fin de integrar las acciones establecidas de los recursos naturales.

PROGRAMAS:

- ✓ Estas estrategias se impulsaran con los programas establecidos por el FIRCO, CONAGUA, Empleo Temporal, Opciones Productivas de la SEDESOL, FISM Y FAFM del Municipio, los programas derivados de la CONAFOR, SEMARNAT, COFOSECH, etc.

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Desarrollo Rural Sustentable, Dirección de Ecología y Proyectos Estratégicos.

8.3. TALA ILEGAL.

OBJETIVO:

- ✓ Evitar en la medida posible y con la aplicación de la ley la tala ilegal de arboles.

ESTRATEGIA:

- ✓ En coordinación con las dependencias vinculadas al cuidado del medio ambiente, realizar recorridos de inspección para identificar las áreas y personas implicadas a este tipo de ilícitos.
- ✓ Establecer acuerdos con las diferentes instituciones y corporaciones policiacas para realizar operativos sorpresas, para combatir y frenar la ilegalidad.
- ✓ Impulsar acciones de capacitación en materia de normatividad forestal.
- ✓ Fortalecer los viveros comunitarios y los del municipio, proporcionándoles semillas de material vegetativo de la región.

PROGRAMAS:

- ✓ Estas estrategias se impulsaran con los programas establecidos por la SEMARNAT y COFOSECH.

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Desarrollo Rural Sustentable, Dirección de Ecología y Proyectos Estratégicos.

8.4. CAMBIO DE USO DEL SUELO.

OBJETIVO.

- ✓ Promover con los productores la transición de cambios de cultivos favorables y sustentables de acuerdo a las condiciones naturales y las posibilidades del mercado.

ESTRATEGIA:

- ✓ Impulsar la reconversión productiva estableciendo plantaciones de cultivos como el limón, la mandarina, el aguacate, la naranja etc. Como alternativa productiva que mejore los ingresos de los productores.

- ✓ Establecer plantaciones forestales en las comunidades que por su vocación productiva tengan viabilidad y rentabilidad.
- ✓ Impulsar la transición de la agricultura tradicional a la agricultura orgánica a fin de generar proyectos sustentables con amplias posibilidades de mercado.
- ✓ Apoyar a los grupos de productores en la gestión de recursos para impulsar los procesos de certificación en el establecimiento de cultivos orgánicos.

PROGRAMAS:

- ✓ Estas estrategias se impulsaran con los programas establecidos por la SEMARNAT Y CONAFOR, así como el programa de Certificación Orgánica de la Secretaria del Campo, y en cuanto a la reconversión se instrumentara con el Instituto de Fomento a la Agricultura Tropical.

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Desarrollo Rural Sustentable, Dirección de Ecología y Proyectos Estratégicos.

8.5. FLORA Y FAUNA

OBJETIVO.

- ✓ Generar en la población procesos de concientización del cuidado y manejo de los recursos naturales y concretamente de las especies en peligro de extinción.

ESTRATEGIA:

- ✓ Impulsar campañas de concientización para la protección de los bosques y selvas existentes.
- ✓ Promover procesos de capacitación impulsando un manejo adecuado sobre la protección de la fauna en peligro de extinción.
- ✓ Establecer convenios con organismos no Gubernamentales y Gubernamentales para la protección de especies en peligro de extinción en el municipio.

PROGRAMAS:

- ✓ Estas estrategias se impulsaran con los programas establecidos por la SEMARNAT Y CONAFOR con el programa de PROARBOL.

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Desarrollo Rural Sustentable, Dirección de Ecología y Proyectos Estratégicos.

8.5. CONTAMINACION

OBJETIVO:

- ✓ Establecer programas y proyectos que permitan reducir los problemas que con relación a la contaminación se presenta en el municipio.

ESTRATEGIA:

- ✓ Promover los procesos de capacitación en materia ambiental para la creación de promotores ambientales en el municipio.
- ✓ Impulsar un Centro Formador de Promotores del Medio Ambiente para que se pueda reproducir el conocimiento con los ciudadanos del municipio.
- ✓ Implementación de talleres de capacitación impulsando el manejo ambiental en las comunidades.
- ✓ Establecer campañas de limpieza, en canales a cielo abierto con la finalidad de dar fluidez a las aguas pluviales.
- ✓ Promover campañas de limpieza en las márgenes del rio cintalapa.
- ✓ Realizar dos proyectos para el establecimiento de plantas de tratamiento de aguas negras para la ciudad. Y los que sean necesarios para las comunidades que descargan el drenaje al rio cintalapa.
- ✓ Implementar cocinas ecológicas en las comunidades rurales para reducir el consumo de leña y evitar enfermedades en las mujeres.

PROGRAMAS:

- ✓ Estas estrategias se impulsaran con los programas establecidos por la SEMARNAT, CONAGUA y con mezcla de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Desarrollo Rural Sustentable, Dirección de Ecología y Proyectos Estratégicos, Planeación y Obras Públicas.

8.6. POTENCIAL TURISTICO.

OBJETIVO:

- ✓ Impulsar proyectos ecoturísticos que posibiliten que el municipio pueda atraer recursos económicos nacionales y extranjeros fomentando empleo local.

ESTRATEGIA:

- ✓ Aprovechando el gran potencial turístico de la región norte, instrumentar un proyecto turístico amplio que permita generar fuentes de empleo.
- ✓ Coordinar con la secretaria de turismo del Gobierno del Estado y las dependencias vinculadas con este sector la suma de esfuerzos y de recursos para la integración del proyecto y de su ejecución.

PROGRAMAS:

- ✓ Estas estrategias se instrumentaran con la participación de la Secretaria de Turismo, el Ayuntamiento y Organismos vinculados con este sector.

AREA RESPONSABLE:

- ✓ Dirección de Ecología y Proyectos Estratégicos, Planeación y Obras Públicas.

CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

El plan municipal en su conjunto así como en cada una de sus acciones tendrá que ser revisado de manera constante con el propósito de retroalimentar las estrategias, los planteamientos y las acciones tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo, por supuesto no puede ser una evaluación burocrática dado que uno de los principios que rigen el plan es la participación social, que lo vemos como el elemento intrínseco de los procesos que se deberán generar a partir de la instrumentación de las acciones, nos proponemos que en primer lugar sea la sociedad quien vigile y evalúe las acciones.

En este sentido se propone evaluar socialmente con la realización de talleres de evaluación con la población de cada una de las obras que este ayuntamiento realice antes de la ejecución dar a conocer el expediente técnico para que la gente conozca en que va a consistir, cuanto va a costar, que materiales se usaran y en que tiempo se realizara, se dará a conocer las funciones de cada ente que participara en el proceso de ejecución.

En un segundo momento se realizaran talleres de evaluación cuando la obra o acción se encuentre en un 50% de avance físico a fin de retroalimentar el proceso de ejecución y corregir fallas que se estén presentando durante el proceso y sea la propia población beneficiaria quien nos señale como corregir las deficiencias y estas se confronten con la parte técnica.

Finalmente la realización de un tercer taller para evaluar el impacto social y económico que como consecuencia de la ejecución de las acciones traerá consigo.

En lo administrativo se evaluarán las acciones y obras a través de reuniones internas con los responsables de las áreas a fin de retroalimentar los procesos de ejecución y para facilitar la solución de la problemática que se presente.

RELACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS POR SECTOR

SECTOR: AGUA POTABLE	
COMUNIDAD	OBRA PROYECTADA
Poblado Nuevo San Andrés	Introducción de Agua Potable
Colonia Linda Vista (cabecera Municipal)	Ampliación de Agua Potable
Esperanza de los Pobres, Eloy Borraz y Nueva libertad	Introducción de Agua Potable para las tres comunidades.
Unidad Modelo	Introducción de Agua Potable
Valle de Corzo	Introducción de agua potable
Mérida	Perforación de pozo profundo para agua potable
Cintalapa Cintalapa	Rehabilitación de los pozos no. 3,5 y 6 Construcción de galería filtrante.
SECTOR: DRENAJE	
COMUNIDAD	OBRA PROYECTADA
Barrio del Seguro Social (cabecera Municipal)	Ampliación de Drenaje

11 av. Sur entre 4ª y 8ª poniente	Ampliación de drenaje
Col. Urbana Calle 16 de Septiembre entre Av. Josefa Ortiz de Domínguez y Av. Vicente Guerrero	Ampliación de drenaje
Ejido Villa Morelos	Terminación de Drenaje
Ejido José Castillo Tielmans	Construcción de Fosas Sépticas para Viviendas
Cintalapa	Construcción de drenaje de la calle 2ª sur entre 9ª y 14ª poniente
Cintalapa	Construcción de drenaje de la calle 1ª norte entre 7ª y 12ª oriente.
Cintalapa	Cambio de colector de las calles 5ª y 6ª oriente.
Cintalapa(Barrío Santa Cecilia)	Rehabilitación de drenaje de la calle 7ª oriente entre av. Central y 3ª sur.
Cintalapa (Barrio linda vista Oriente)	Introducción de drenaje

Cintalapa(Barrio lomas de Oriente)	Introducción de drenaje
SECTOR: URBANIZACION	
COMUNIDAD	OBRA PROYECTADA
Col. Juan Sabines 1,Cabecera Municipal	Pavimentación de Calles y Construcción de cancha de usos Múltiples.
Col. Urbana Norte	Pavimentación de calles
Cintalapa (Barrio de Guadalupe)	Pavimentación de las calles, 8ª. Sur entre calle central y 8ª. oriente
Col. Santa Cecilia	Pavimentación de Calles
11 sur entre 4ª y 8ª poniente	Pavimentación de calles
Barrio Santa Cruz 5ª. Sur y 13 poniente	Arreglo de la Avenida
Colonia Emiliano Zapata	Construcción de domo
Ejido Triunfo de Madero	Rehabilitación del Parque Central
Ejido Nueva Libertad	Construcción de Salón de Usos Múltiples
Ejido Rosendo Salazar	Construcción de Domo
Cintalapa(Barrios san Martin Y Santo Domingo)	Pavimentación de la Calle 2ª sur entre 9ª y 14ª poniente
Cintalapa (Barrio San Francisco)	Pavimentación de la Calle 1ª. Norte entre 7ª y 12ª oriente
Cintalapa (Barrio san Marcos)	Pavimentación de las Calles comitan y Tapachula

Cintalapa (fraccionamiento Juan Sabines)	Pavimentación de las Calles Vicente Suarez, Montes de Oca
Cintalapa (Barrio el Tepeyac)	Pavimentación de las Calles los Pinos, Gasera, Caoba y Mezquite
Cintalapa (Barrio el Rosario)	Pavimentación de las Calles 2ª norte entre 6ª y 10ª poniente, 7ª 8ª 9ª poniente entre 1ª y 2ª sur
Cintalapa (Barrio Santa Cruz)	Pavimentación de la Avenida 3ª sur entre 9ª y 14ª poniente, Avenida 2ª sur entre 9ª y 14ª poniente.
Cintalapa (Barrio Urbana Sur)	Pavimentación de las calles niños Héroes, Av. Benito Juárez y Josefa Ortiz de Domínguez, Av. Vicente Guerrero
Cintalapa (Barrio San Miguel Seguro social)	Pavimentación de 5ª oriente entre 12 y 17ª sur, 3ª oriente del boulevard al jardín de niños Juan Bosch.
Cintalapa(Barrio san Martin)	Pavimentación de calles
Cintalapa(Barrio el Mirador)	Pavimentación de las calles 11ª sur entre 2ª y 7ª poniente y 12ª sur entre 3ª y 6ª poniente
Cintalapa (Barrio san Francisco)	Pavimentación de la calle 1ª avenida norte entre 7ª. Y 11ª. Norte
Cintalapa (Barrio Urbana Norte)	Construcción de parque

SECTOR: CAMINOS RURALES Y PUENTES

COMUNIDAD	OBRA PROYECTADA
Ej. Nuevas Maravillas	Rehabilitación de caminos 4 kilómetros aproximadamente.
Ej. Canaán	Rehabilitación de Caminos del ejido Rafael Cal y Mayor a Canaán (18 Km.)
Colonia Agrícola UNESCO.	Rehabilitación de camino, tramo las garnachas = UNESCO (24 Km.)
Ejido Benito Juárez II	Rehabilitación de camino.
Ranchería Nueva Puebla.	Construcción de Vados
Ejido Las Merceditas	Apertura de camino saca cosecha (4km.)
Col. Felipe Ángeles	Revestimiento de camino tramo Puente de la Chamarra a la col. Felipe Ángeles
Francisco Sarabia	Revestimiento y Ampliación de camino (7km.)
Ejido Venustiano Carranza	Rehabilitación del camino de acceso tramo los Joaquines a Venustiano Carranza
Com. 20 de Noviembre	Rehabilitación y Ampliación de camino y Construcción de vado
Ranchería Pimienta Berlín	Revestimiento de Camino
Ranchería Nueva Pimienta	Rehabilitación de Camino saca cosecha
Ejido Guadalupe Victoria la Herradura	Rehabilitación de Camino del Entronque a la Comunidad

Colonia Felipe Ángeles	Apertura de caminos a las Parcelas
Ejido Guadalupe Victoria II	Revestimiento de Camino
Ejido Benito Juárez	Revestimiento de Camino
Ejido Corazón del Valle	Revestimiento de camino
Ejido Pomposo Castellanos	Construcción de Puente
Ejido Roberto Barrios	Construcción de Puente
Ejido Abelardo L. Rodríguez	Construcción de Puente vado
Ranchería Yerba Santa	Apertura de Caminos
Ejido Integral Adolfo López Mateos	Construcción de Carretera
N.C.P. Plan de Guadalupe	Construcción de Puente Vehicular
SECTOR: CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	
COMUNIDAD	OBRA PROYECTADA
Cintalapa	Construcción de museo
SECTOR: EDUCACION	
COMUNIDAD	OBRA PROYECTADA
Fraccionamiento la Esmeralda	Construcción de Aula para El jardín de niños
Esc. Francisco González Bocanegra.	Construcción de Domo, techado del acceso principal, impermeabilización y pintura, rehabilitación de servicios sanitarios y Construcción de Bodega.
Esc. Primaria 20 de Noviembre	Rehabilitar Techo de la sala de Juntas y de la Dirección de la Escuela

Esc. Jardín de niños Enrique C. Rebsamen	Impermeabilización de Techos, construcción de comedores, conclusión de la Barda Perimetral y terminado de fachada principal, Construcción de aulas.
Ej. Esperanza de los Pobres Esc. Prim. Bilingüe Federal Lázaro Cárdenas del Rió.	Enmallado Perimetral de la Escuela 600 m2
Esc. Sec. José Emilio Grajales	Construcción de 3 aulas, sala y equipamiento de laboratorios
Monte Horeb CONAFE	Construcción de 2 aulas
Cabecera Mpal. C.B.T.A. No. 24	Construcción de 4 aulas didácticas
Cabecera Mpal. J. de N. Héroes Juan de la Barrera	Construcción de una aula
Cabecera Mpal. J. de N. Ana Maria Toledo Domínguez	Construcción de una aula
Cabecera Mpal. J. de N. Juana de Asbaje	Construcción de una aula
Cabecera Mpal. Esc. Prim. Fray Bartolomé de las Casas	Construcción de una aula
Cabecera Mpal. J. de N. Lic. Emilio Rabasa	Construcción de una aula
Cabecera Mpal. Esc. Telesecundaria No. 395	Construcción de una aula
Ej. 10 de Abril Esc. Prim. 05 de Mayo	Construcción de una aula
Ej. Monte Sinai II J. de N.	Construcción de una aula
Cabecera Mpal. J. de N. Juana Tort de Esponda	Construcción de una aula
Ej. Nva. Tenochtitlan	Construcción de una aula
Cabecera Mpal. Dr. Rodolfo Figueroa	Construcción de 2 aulas

SECTOR: ELECTRIFICACIÓN	
COMUNIDAD	OBRA PROYECTADA
Ejido las Palmas	Electrificación Rural
Fraccionamiento Juan Sabines	Cambio de 2 transformadores
Fraccionamiento la Esmeralda	Introducción de Energía Eléctrica
Ejido Valle Dorado	Introducción de Energía Eléctrica
Ranchería San Joseito	Ampliación de Electrificación
N.C.P. Valle Dorado	Introducción de Electrificación
Ranchería Laguna Seca	Ampliación de la red Eléctrica
Ejido Gustavo Díaz Ordaz	Introducción de Energía Eléctrica
N. C. P. Bethel	Introducción de Energía Eléctrica
Ejido Nuevas Maravillas	Introducción de Energía Eléctrica
Cintalapa(Barrio miguel ángel luna salinas)	Ampliación de Electrificación
N.C.P. Las Palmas	Introducción de Energía Eléctrica
Ej. Tuzal	Introducción de Energía Eléctrica
SECTOR: PROTECCION CIVIL	
COMUNIDAD	OBRA PROYECTADA
Cintalapa(Barrios Centro y Candelaria)	Construcción de muro sobre rio la venta.
Cintalapa(Barrio Absalón Castellanos)	Construcción de Canal de Aguas Pluviales

SECTOR: PROYECTOS PRODUCTIVOS	
COMUNIDAD	PROYECTO PROPUESTO
Ejido Plan de Guadalupe II	Producción de Flores
Colonia obrera (cabecera Municipal)	Capital de Trabajo para el Fortalecimiento de Taller Artesanal
UNESCO	Proyecto de Reforestaría.
Ejido Integral Adolfo López Mateos	Rehabilitación de jagüeyes
Ejido Francisco I Madero	Construcción de Bordos y Jagüeyes
Col. General Cárdenas	Proyecto de Ganado Bovino
Ranchería San Carlos	Proyecto de Ganado Bovino
Ranchería la Valdiviana	Proyecto de Ganado Bovino
Ejido Tehuacán	Construcción de Represa
Ría. El Carmen	Proyecto de Toretes
N.C.P. Nvo. Edén	Proyecto de Ganado Bovino
SECTOR: REGULARIZACION DEL USO DE SUELO	
COMUNIDAD	OBRA PROYECTADA
Fraccionamiento la Esmeralda	Regularización de la tenencia de la Tierra
Cintalapa(Barrío 14 de Febrero)	Regularización de la tenencia de la Tierra

Cintalapa(Barrio Insurgentes)	Regularización de la tenencia de la Tierra
Cintalapa(Barrio 8 de Enero)	Regularización de la tenencia de la Tierra
Cintalapa(Barrio Magdalena la Enramada)	Regularización de tenencia de la Tierra
Cintalapa (Barrio 4 de Octubre)	Regularización de tenencia de la Tierra
SECTOR: SALUD	
COMUNIDAD	OBRA PROYECTADA
UNESCO	Fosa Séptica para la Casa de Salud
Ejido Rafael Cal y Mayor	Construcción de 60 cocinas ahorradoras de leña
Elido Triunfo de Madero	Techado de la Unidad Medica y Construcción de Barda Perimetral.
Ejido la Florida	Construcción de cocina ahorradora de leña
Ejido Guadalupe Victoria la Nueva	Construcción de Clínica
SECTOR: SERVICIOS PUBLICOS	
COMUNIDAD	OBRA PROYECTADA
Cintalapa (cabecera municipal)	Cambio de Lámparas de Alumbrado Publico
Cintalapa (cabecera municipal)	Rehabilitación del Mercado

SECTOR: VIVIENDA

COMUNIDAD	OBRA PROYECTADA
Ejido Plan de Guadalupe II	Construcción de Viviendas
Barrio Linda Vista (cabecera municipal)	Construcción de Viviendas
Nuevo Amanecer Tenejapa	Construcción de Viviendas
Ejido las Palmas	Construcción de Viviendas
Ejido Benito Juárez I	Construcción de Viviendas
Ranchería Estoracon	Construcción de Viviendas
Ranchería San Sebastián	Construcción de Viviendas
Ejido Venustiano Carranza	Construcción de Viviendas y mejoramiento de techos (41viviendas)
Ejido Nueva Tenochtitlán	Mejoramiento de Vivienda 8 beneficiarios
Ranchería Rivera los Joaquines	Construcción de Vivienda
N.C.P. Simón Bolívar	Construcción de Vivienda
Ranchería Tuxtla	Construcción de Vivienda
Ejido el Mirador	Construcción de Vivienda
Ejido José Castillo Tielmans	Construcción de Vivienda
Ejido Adolfo López Mateos	Construcción de Vivienda
Ejido Mercedesitas	Construcción de Vivienda

Colonia Unesco	Construcción de Vivienda
Ejido la Florida	Construcción de Vivienda
Ejido Constitución	Construcción de Vivienda
Ejido Rafael Cal y Mayor	Construcción de Vivienda
Ejido la Asunción	Construcción de Vivienda
Ejido Flor de Chiapas	Construcción de Vivienda
Ejido Ramón E Balboa	Construcción de Vivienda
Ejido san Marcos	Construcción de Vivienda
N.C.P. Coyoacan	Construcción de Vivienda
Ejido Rodolfo Figueroa	Construcción de Vivienda
Ejido Jorge de la Vega Domínguez	Construcción de Vivienda
Cintalapa(Barrio obrera Campesina)	Mejoramamiento de vivienda
Ría. El Palmar	Construcción de Vivienda
Ej. Gracias A Dios	Construcción de Vivienda
Ej. Mariano Pérez Díaz	Construcción de Vivienda
Ría. Uña de Gato	Construcción de Vivienda

PROYECTOS DE MAYOR IMPACTO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	JUSTIFICACION	ACCIONES
<p>CONTINUIDAD DE LA CARRETERA CINTALAPA.-EJIDO RAFAEL CAL Y MAYOR</p> <p>Fortalecer las vías de comunicación de la cabecera municipal con la región para articular las diferentes comunidades y apoyar sus procesos de desarrollo</p>	<p>Camino que normalmente se encuentra en malas condiciones, con este proyecto se beneficiará a 32 localidades y a una población de 22 600 habitantes. La obra consiste en pavimentar 50 km. y se propone su ejecución en etapas y puede proyectarse para su articulación al Estado de Veracruz, cabe señalar que actualmente la continuidad de esta obra depende de un amparo federal, gestionado por las autoridades de santa María chimalapas, Oaxaca.</p>	<p>Se gestionará ante los gobiernos federal y estatal los recursos para la elaboración de los proyectos así como para la construcción de este importante acceso.</p>
<p>CONTINUIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA BOULEVARD. DR. RODULFO FIGUEROA ESQUINCA – PUENTE SALOMÓN GONZÁLEZ BLANCO</p> <p>Mejorar las Condiciones de Comunicación al Interior de la Cabecera Municipal y su articulación a las comunidades de la Zona Norte</p>	<p>Este Proyecto Articulará a la Región Norte y Beneficiara Directamente a los Habitantes de la Cabecera Municipal</p>	<p>Se gestionará ante los gobiernos federal y estatal los recursos para la elaboración de los proyectos así como para la construcción</p>

<p>REUBICACION DE LA ZONA DE TOLERANCIA. Generar condiciones de seguridad y tranquilidad para los habitantes de esta zona</p>	<p>Debido al crecimiento urbano la zona de tolerancia prácticamente a quedado inmersa en el centro de la ciudad por la que se hace necesaria su reubicación, ello requiere la consulta ciudadana</p>	<p>Se gestionará ante los gobiernos federal y estatal los recursos para la elaboración de los proyectos así como para la construcción de los espacios donde se ubicara.</p>
<p>ESTUDIO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. Contar con una planta de tratamiento que evite la contaminación del río la venta.</p>	<p>Por el incremento poblacional se ha registrado un incremento de las aguas residuales hacia el río la venta ocasionando deterioro ambiental y contaminando a otros municipios.</p>	<p>Gestionar recursos ante dependencias federales y estatales a fin de subsanar esta situación mediante la instrumentación de plantas de tratamiento</p>
<p>FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEL AGUA POTABLE PARA LA CABECERA MUNICIPAL. Abastecer en un mediano y largo plazo a la población para que cuente con un servicio eficiente, de calidad y de suficiencia</p>	<p>Actualmente la red de agua potable de la cabecera mantiene una infraestructura inadecuada además de que sus fuentes de abastecimiento tienden a reducir sus niveles en época de estiaje aunado al crecimiento poblacional que incrementa la demanda del vital líquido en el presente y el futuro.</p>	<p>Gestionar recursos ante dependencias federales y estatales a fin de subsanar esta situación mediante la instrumentación de proyectos integrales. Realización de proyecto y obra de captación y línea de conducción de agua potable del Ej. La Florida a Cintalapa</p>
<p>IMPULSAR PROYECTOS ECOTURISTICOS. Generar condiciones que permitan el rescate y preservación del patrimonio cultural del municipio generando las fuentes de empleo y la promoción de la imagen de nuestra región.</p>	<p>En Cintalapa existen varias ex haciendas que guardan tradiciones históricas aunadas a expresiones de belleza natural y de hospitalidad de sus habitantes, así como atractivos para la pesca y el convivio como la presa de Tolán y río negro, características estas susceptibles de ser integradas en proyectos eco turísticos.</p>	<p>Gestionar recursos ante dependencias federales y estatales a fin de promover estas iniciativas mediante la instrumentación de Proyectos integrales.</p>

<p>CONSTRUCCION DEL MUSEO MUNICIPAL Integrar y conservar todos los objetos de valor histórico y que se de a conocer a la ciudadanía</p> <p>REHABILITACION DE COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES. Cambiar los colectores de la ciudad ya que los que actualmente funcionan presentan problemas de capacidad de conducción.</p>	<p>El río la venta ofrece atractivos turísticos para el alpinismo, deportes acuáticos y cuenta con el arco natural mas grande del mundo.</p> <p>En cintalapa existen personas que cuentan con objetos representativos de la historia del municipio y que están dispuestas a donarlas o entregarlas en comodato al ayuntamiento.</p> <p>Los colectores en época de lluvias son rebasados en su capacidad de conducción y frecuentemente presentan taponamientos.</p>	<p>Gestionar recursos con el gobierno Federal y Estatal para instrumentar este proyecto.</p> <p>Gestionar recursos para los estudios y proyectos correspondientes así como para la abra civil ante los Gobiernos Federal y Estatal</p>
---	---	--

CONCLUSIONES

El presente plan municipal plantea sentar las bases para impulsar un desarrollo más equilibrado con sustentabilidad para que en el mediano plazo contemos con un municipio mas equitativo donde la problemática actual pueda ser superada, donde la participación de la sociedad sea el elemento central que coadyuve a mejores niveles de bienestar para las comunidades, barrios, colonias y rancherías. Sin embargo el reto es complejo, ya que la insuficiencia de recursos es una limitante, en este sentido tendremos que recurrir a la concertación de manera constante con los gobiernos Federal, Estatal y Organismos no Gubernamentales, para que a través de ellos corrijamos la escasez de recursos., así mismo se requerirá trabajar con eficiencia el manejo de los mismos, la participación social en los procesos de la obra publica, de los proyectos y de las acciones que desarrolle el municipio, sin duda será garante para cumplir con satisfacción las demandas de la población.

La planeación Estratégica sin duda será el elemento técnico metodológico que permitirá planear con certeza los procesos de desarrollo que instrumentaremos en el municipio, así como también articulara de manera integral la problemática para focalizar los problemas centrales, sus causas y sus consecuencias, ello sin duda posibilitara definir con claridad las estrategias mas adecuadas para el tratamiento y la solución de la misma.

De allí la necesidad de que los criterios de administración sean los de mayor maximización en los beneficios derivadas de cualquier iniciativa sea productiva o de obra pública. El mismo criterio debe ser aplicable a todos los procesos, pero en lo particular, en la administración pública son varios los factores que deben conjugarse para incidir en el desarrollo.

Tener en cuenta lo anterior, es porque probablemente no todo lo que se plantea al inicio sea posible por las restricciones presupuestales o por razones de índoles técnicas, pero lo cierto es que también es posible que se alcancen metas que ni siquiera estaban planteadas porque en ocasiones obedecen a coyunturas administrativas o sencillamente porque las posibilidades y facultades de la administración públicas puedan ser aprovechadas al máximo estableciendo acuerdos o convenios que redunden en mayores beneficios para la población.

En este contexto el ayuntamiento tendrá que hacer un esfuerzo para evaluar el grado de avance considerando los parámetros cualitativos y cuantitativos, para retroalimentar los procesos que se construyan, también debemos considerar en este esquema, la evaluación que realice la sociedad, porque finalmente es ella la que tiene la ultima opinión con relación a su gobierno.

En este sentido la información que fluya con respecto a las evaluaciones así como de los proyectos, obra social y de cada una de las acciones que realice el ayuntamiento, deberá hacerla no sólo hacia el interior de la administración municipal sino a todo el público, estos canales de comunicación que se construyan hacia toda la opinión pública generara procesos de transparencia mismos que serán congruentes con los propósitos y los valores que han de guiar este actuar gubernamental.

La aspiración mayor y objetivo último de todo este Plan es que a Mediano y Largo Plazo, la Planeación Participativa llegue a convertirse en una metodología de trabajo considerando a la democracia, no como un slogan discursivo sino como la puesta en práctica de valores que correspondan a una verdadera ética política y un gobierno de alta calidad humana.

Dos aspectos relevantes se destacan en el plan, y que son distintos a las administraciones anteriores, el primero esta referido a la instrumentación de proyectos productivos con una metodología científica y encaminada al desarrollo del ser humano, donde se buscara la participación de diferentes instancias de gobierno, empresarios y organismos no gubernamentales con el propósito de reducir el alto índice de desempleo que existe en el municipio, y por otro lado el enfoque hacia la conservación de los recursos naturales que tienda a disminuir en nuestro municipio el calentamiento global al que le restan importancia otras instancias políticas y de gobiernos y que esta afectando la supervivencia humana, motivo por el cual pondremos todo nuestro interés y voluntad para que desde nuestra trinchera actuemos para buscar alternativas que permitan ir corrigiendo esta problemática.

Finalmente, la mejora continua debe ser un componente permanente de toda administración pública que garantice una mayor profesionalización en las acciones de gobierno, donde por cierto, aún queda mucho por hacer en la construcción de un mejor futuro.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Chiapas.
- Plan de Desarrollo Nacional 2001 - 2006.
- Plan de Desarrollo Estatal 2001 - 2006.
- Proyecciones del Consejo Estatal de Población/INEGI.
- 80 Herramientas para el Desarrollo Participativo México; SAGARPA - INCA RURAL – Frans Geilfus 1997.
- Programa de Manejo Reserva de la Biosfera La Sepultura México, SEMARNAP 1999. Instituto Nacional de Ecología.
- Desarrollo Municipal.- Compiladores – Contreras Ponce Rosalba; Rodríguez Wallenius Carlos A.
- Edit. Centro de Servicios Municipales “Heriberto Jara” 2003.
- Chiapas.- Colores de Agua y Selva.- Monografía Estatal SEP, 1993.
- Desarrollo Social en cifras.
- Gobierno del Estado de Chiapas
- Secretaría de Desarrollo Social Marzo 2003.
- Naturaleza Protección, Cultura, Ensayos de Ecología Político – Toledo Victor Manuel 1989

DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS.

- **Prof. Jorge Luís Camacho Reynosa**
- Secretario Municipal
- **C. Agustín Galdamez Pérez**
- Secretario Particular
- **Lic. Roque Vicente López Consospo**
- Contralor Municipal
- **Ing. José Federico Ramos Ramos**
- Director de Planeación
- **Ing. Julio Cesar Lorenzana Gómez**
- Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
- **Prof. Manuel Morales Caballero**
- Director de Desarrollo Rural Sustentable
- **C. Neptalí Nataren Rodríguez**
- Director de Desarrollo Social
- **C. Emilio Toledo Vila**
- Oficial Mayor
- **C. Carlos E. Reyes Morales**
- Coordinador de Protección Civil
- **C. Isain Moguel Escobar**
- Director de Servicios Públicos
- **C. Luís Rosales Ocaña**
- Director de SAPAM
- **Lic. Maidely Matus Camacho**
- Delegada de Control Sanitario
- **Tte. Daniel Castillo**
- Director de Seguridad Pública Municipal
- **Ing. Ricardo A. González Martínez.**
- Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública Municipal
- **Prof. Ángel Trinidad Meza**
- Tesorero Municipal
- **Lic. María Enriqueta Maza García**
- Asesor Jurídico del Ayuntamiento
- **Lic. Guillermo Arturo Lam Nataren**
- Director de Fomento Cultural, Juventud y Cultura Física
- **Ing. Felipe Camacho Caballero**
- Asesor
- **C.P. Esther Macias Fonseca**
- Presidenta del DIF.
- **Enf. Erika Morales Escobar.**
- Directora del DIF.

El presente Plan fue elaborado por el: Ing. Felipe Camacho Caballero, con participación de las diferentes áreas del Ayuntamiento.